

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE



CURSO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO

Ciudad de México, nov 28 - dic 2 / Mexico City, nov 28th - dec 2nd, 2016

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN	3
a. Grupos de Trabajo de la Comunidad de las Democracias Sobre Elecciones	3
b. Reforzamiento de Capacidades	4
c. Mapa	6
 II. JUSTIFICACIÓN	 7
a. Objetivo.....	7
b. Socios.....	8
c. Colaboradores.....	9
d. Términos de Referencia	10
 III. SEMBLANZA PROFESIONAL DE LOS ESPECIALISTAS.....	 12
 IV. LISTA DE PARTICIPANTES	 17
 V. REPORTE DE SESIONES.....	 22

I. PRESENTACIÓN

a. Grupos de Trabajo de la Comunidad de las Democracias Sobre Elecciones

En el año 2000, la Comunidad de las Democracias, una coalición intergubernamental de Estados, fue creada para responder al nuevo orden democrático del mundo, en el cual cada vez más países empezaron a adoptar sus normas y prácticas.

En este sentido, la Comunidad define su misión a través del apoyo a la transición democrática y su consolidación a nivel mundial; de la asistencia para cerrar las grietas entre los principios de la democracia y los derechos humanos universales, así como su práctica ayudando a las sociedades en desarrollo en aras de fortalecer las instituciones y valores democráticos.¹

El Grupo de Trabajo sobre Elecciones responde como un mecanismo para alcanzar el fortalecimiento democrático a través del apoyo a una de las premisas incluidas en la Declaración de Varsovia: el derecho de los ciudadanos a elegir a sus representantes a través de elecciones regulares, libres y justas, con sufragio equitativo y universal, abierto a múltiples partidos, conducidas por urnas secretas, monitoreadas por autoridades electorales independientes, y libres de fraude e intimidación.

Así, pues, los miembros del Grupo de Trabajo sobre Elecciones definen su misión y visión de la siguiente manera:

VISIÓN

Ser un mecanismo efectivo de colaboración para la Comunidad de las Democracias, contribuyendo al fortalecimiento de los sistemas electorales democráticos.

MISIÓN

Fomentar las prácticas democráticas y electorales, a través de la promoción del intercambio y la cooperación horizontal a nivel internacional

De acuerdo con esto, el mandato se definió en las tres áreas siguientes:

- I. Capacidad para reforzar a los Organismos de Administración Electoral, así como a los socios electorales, incluyendo a partidos políticos, grupos de observación, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales particularmente activas en el campo de elecciones.
 - Organización de reuniones globales y regionales, seminarios y talleres para intercambiar experiencias en temas relacionados a la mejora de la “calidad de las elecciones” y la “integridad de las elecciones”.
 - Desarrollo, publicación y difusión de estudios acerca de los procesos electorales, enfocándose en el área de profesionalización de los organismos electorales, análisis comparado en los marcos regulatorios constitucionales y legales de las elecciones, mejores prácticas actuales en el manejo de comicios, así como la participación y representación equitativa de mujeres y grupos minoritarios.

¹ <http://www.community-democracies.org/Visioning-Democracy/Mission>

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

II. Mejora del proceso electoral

- Identificación temprana de elecciones venideras en países que recientemente se hayan embarcado en procesos de democratización, o con poca experiencia en llevar a cabo comicios.
- Dar seguimiento y actualizar la información concerniente al ciclo electoral, enfocándose principalmente en la fase previa a las elecciones, incluyendo – pero no limitándose a – leyes electorales y regulaciones del proceso, registro de los votantes, acceso al voto, etc.

b. Reforzamiento de Capacidades

El Curso Internacional Especializado es una iniciativa generada dentro de las esferas de Capacitación del Grupo de Trabajo, área que cuenta con el apoyo del Instituto Nacional Electoral (INE) de México.

El INE y los miembros del Grupo de Trabajo reconocen la nueva dinámica de los sistemas político-electorales.

Hoy en día, el sistema democrático debe enfrentar nuevos y diversos retos, como resultado del complejo y cambiante contexto. Éste se caracteriza por tener sistemas político-electorales más competitivos, procesos electorales confiables y equitativos, así como una relación dinámica entre la tecnología y la evolución de los comicios.

Las condiciones en las cuales se desarrollan las responsabilidades electorales, requieren una mayor calidad de las acciones implementadas por las autoridades electorales en aras de cumplir con los nuevos estándares.

Los cambios en la evolución de la agenda electoral necesitan de nuevas destrezas (conocimientos y habilidades), así como nuevas aptitudes (valores y conductas) de la persona a cargo de la organización electoral.

En este sentido, la cooperación internacional proveería conocimiento sobre las mejores prácticas y modelos de sistemas comparados.

El Instituto Nacional Electoral está a cargo de esta área a través del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (CICIE).

El CICIE tiene la función de coordinar la colaboración internacional a través de programas de profesionalización dirigidos a autoridades electorales y socios estratégicos, ofreciendo una gran variedad de programas de entrenamiento, tales como pasantías, talleres, cursos y seminarios internacionales.

En el marco del Grupo de Trabajo, co-presidido por México y Filipinas, se han desarrollado tres Cursos Internacionales Especializados:

En el año de 2014 el tema fue el Uso de la Tecnología en los Procesos Electorales, en el cual participaron 24 funcionarios de 15 países: Nigeria, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Perú, México, Filipinas, Indonesia, Estonia, Georgia, Lituania y Ucrania.

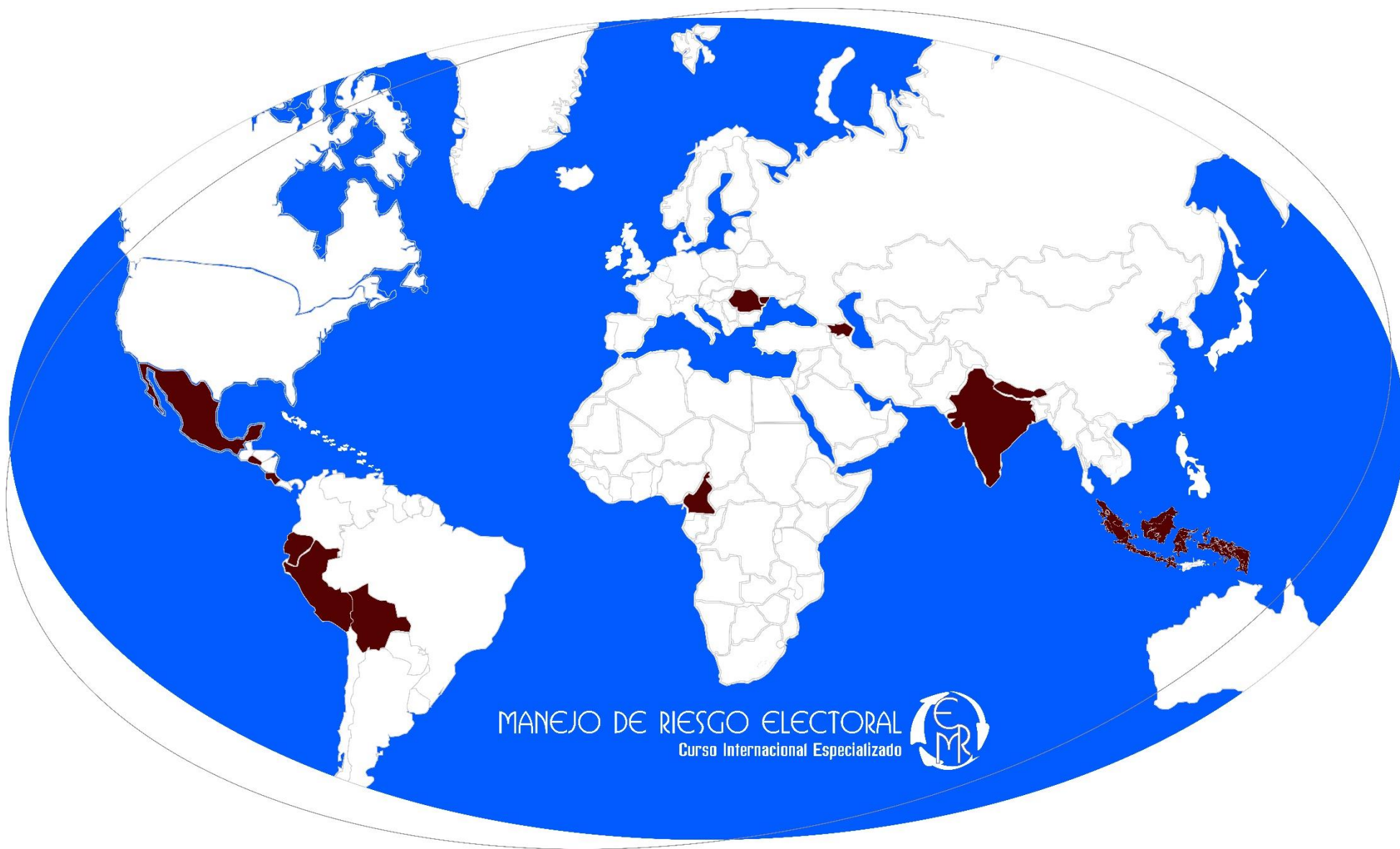
INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

En 2015 se desarrolló el tema del Papel de los Organismos Electorales en el Régimen de Partidos Políticos, a éste atendieron la convocatoria 12 funcionarios electorales de 10 países: Nigeria, Camerún, Kenia, Costa Rica, Ecuador, Perú, México, Nepal, Federación Rusa y Albania

Este año Manejo de Riesgo Electoral se desarrolla bajo el marco del Grupo de Trabajo sobre Elecciones de la Comunidad de las Democracias asistieron 30 funcionarios de 13 países. En esta ocasión se invitó, a través de la Unidad Técnica de vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE a funcionarios de los organismos locales y atendieron a la convocatoria 10 funcionarios de: Coahuila, Chiapas, Guerrero, Querétaro, Oaxaca y Veracruz.

[Regresar al inicio](#)

c. Mapa



II. JUSTIFICACIÓN

En contextos en que cada proceso electoral las contiendas son cada vez más competitivas entre los candidatos, con márgenes de resultados estrechos, y altos niveles de polarización de preferencia de los ciudadanos hacia los candidatos, generando una serie de protestas y acciones violentas, contra candidatos, ciudadanos y oficiales de casilla; se ha considerado la pertinencia de desarrollar este curso en el cual, las autoridades electorales podrán conocer experiencias de otros funcionarios electorales de diferentes países; así como por parte de expertos internacionales los principales avances de investigación en la materia y herramientas y metodologías que puedan coadyuvar a los organismos de administración electoral cumplir su misión.

Este Curso Internacional Especializado está orientado a funcionarios de los organismos de administración y justicia electoral, por lo cual los ejes temáticos se enfocarán a los ámbitos de sus funciones y atribuciones conferidas a estos; en el marco de los procesos electorales; así como proveer de herramientas y estrategias que puedan coadyuvar a la prevención de riesgos y mitigación de conflictos.

a. Objetivo

Identificar factores que pueden repercutir en el desarrollo óptimo de los procesos electorales con la finalidad de instrumentar medidas de prevención de riesgo y, en su caso, mitigación de conflictos.

- ✓ Reflexionar sobre el contexto socio-político y económico en los países como factores exógenos de riesgo durante los procesos electorales.
- ✓ Reconocer los riesgos derivados de diferentes modelos de sistemas políticos y electorales.
- ✓ Reflexionar sobre las acciones y toma de decisiones del organismo de administración y justicia electoral en torno a la instrumentación de mecanismos de prevención y mitigación de conflictos electorales, de conformidad a su marco normativo.
- ✓ Identificar herramientas que pudieran coadyuvar en prevenir riesgos; conocer estrategias de comunicación para mitigar o resolver conflictos.
- ✓ Abrir nuevos espacios para intercambio y colaboración interinstitucional.

[Regresar al inicio](#)

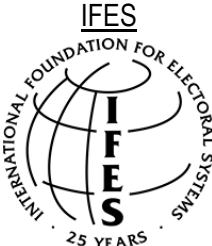
INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

b. Socios

<u>Instituto Nacional Electoral</u> (INE)  INE Instituto Nacional Electoral	El Instituto Nacional Electoral es el organismo público autónomo encargado de organizar las elecciones federales, es decir, la elección del Presidente de la República, Diputados y Senadores que integran el Congreso de la Unión, así como organizar, en coordinación con los organismos electorales de las entidades federativas, las elecciones locales en los estados de la República y la Ciudad de México.
<u>La Comunidad de las Democracias</u>  COMMUNITY OF DEMOCRACIES	La Comunidad de Democracias es una coalición intergubernamental de los Estados, establecidos en el año 2000 para reunir a los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado en la búsqueda de la meta común de apoyar a las reglas democráticas y el fortalecimiento de las normas democráticas y las instituciones de todo el mundo.
<u>Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)</u>  AMEXCID AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	A través de la AMEXCID, México ofrece y recibe cooperación para el desarrollo. Por un lado, comparte experiencias de éxito, fortalece capacidades e intercambiamos recursos humanos, técnicos y financieros con países en desarrollo particularmente en Centroamérica y el Caribe. Por otro lado, trabaja con socios estratégicos para potenciar nuestras capacidades, mejorar nuestras instituciones y generar resultados tangibles que fortalezcan a México.
<u>Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)</u>  Secretaría General Iberoamericana Secretaria-Geral Ibero-Americana	Es el organismo internacional de apoyo a los 22 países que conforman la comunidad iberoamericana: los 19 de América Latina de lengua castellana y portuguesa, y los de la Península Ibérica España, Portugal y Andorra. Son el único espacio oficial de convergencia, trabajo, seguimiento, y acuerdos de la región iberoamericana que reúne países a ambos lados del Atlántico.

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

c. Colaboradores

<u>IDEA Internacional</u> 	El Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral es una organización intergubernamental que tiene como objetivo apoyar la democracia sostenible en todo el mundo. Los objetivos del Instituto son brindar apoyo para lograr instituciones y procesos democráticos más sólidos y democracias más sostenibles, efectivas y legítimas.
<u>IFES</u> 	La Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES, por sus siglas en inglés) apoya el derecho de los ciudadanos para participar en elecciones libres y justas. Su experiencia internacional fortalece los sistemas electorales y construye capacidades locales para desarrollar y brindar soluciones sustentables.
<u>UNEAD</u> 	El Departamento de Asuntos Políticos de la Organización de las Naciones Unidas, a través de su División de Asistencia Electoral (UNEAD, por sus siglas en inglés), desempeña funciones clave para asegurar la coherencia y consistencia dentro de una amplia gama de entidades de dicha organización en aras de proveer asistencia electoral.
<u>ECES</u> 	El Centro Europeo de Apoyo a Procesos Electorales (ECES, por sus siglas en inglés), Es una fundación privada sin fines de lucro, que promueve el desarrollo democrático sustentable que promueve servicios de asesoría, apoyo operacional y administración de proyectos y de fondos en favor de los procesos electorales. ECES trabaja con todos los actores electorales estratégicos, incluyendo los organismos de administración electoral, organismos de la sociedad civil involucrados en programas de educación cívica y de electores, partidos políticos y legisladores que intervienen en reformas político electorales, medios de comunicación, cuerpos de seguridad e instituciones enfocadas a la resolución de disputas electorales.
<u>MOE</u> 	La Misión de Observación Electoral (MOE) realiza una observación electoral técnicamente rigurosa a través de instrumentos de medición de “calidad de elecciones”, que han sido contruidos bajo la asistencia técnica del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

d. Términos de Referencia

A continuación se presentan una serie de temas que se recomienda su análisis y consideración para la presentación de los temas del curso, sin que signifique que deban ser desarrollados.

1. Calidad de la democracia: generación de expectativas y desilusión

Objetivo: Analizar los niveles de calidad y solidez democrática de los países en la actualidad, y su vinculación con el estado actual de desarrollo económicos, social y político y la protección de los derechos humanos.

- Balance a 25 años del mayor número de países que transitaron hacia regímenes democráticos.
- Referir sobre los principales indicadores o estándares que determinan el grado de calidad de la democracia.
- Presentar un panorama general del estado que guarda los niveles de desarrollo de los países y sus niveles de respeto a los derechos humanos.
- Exponer la relación que exista entre la calidad de la democracia y los indicadores de percepción ciudadana.
- Delinear las tendencias de la evolución democrática de los países.

2. Riesgo, conflicto y violencia electoral

Objetivo: Delimitar el ámbito de estudio de los riesgos, conflictos y violencia electorales.

- Definición y conceptos de riesgo, conflicto y violencia electoral.
- Identificar causas, factores, actores, endógenos y exógenos, que inciden en la generación de conflictos políticos que deriven en riesgos electorales.

3. Sistemas políticos electorales

Objetivo. Presentar las características principales de los diversos sistemas político electorales que rigen en la actualidad y sus las instituciones.

4. Integridad electoral

Objetivo. Definir los estándares involucrados dentro del concepto de integridad electoral.

- Características, funciones y atribuciones de los organismos electorales.
- Independencia, imparcialidad y autonomía de los organismos electorales.
- Identificar los factores de riesgo pertinentes a las atribuciones de los organismos electorales.
- Contextos socio-político y económico que influye en la organización y logística electoral.
- Equidad en las campañas electorales: financiamiento y fiscalización de las campañas.

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

5. Estrategias de manejo de riesgo en la organización electoral.

Objetivo. Presentar los mecanismos y estrategias de prevención de riesgos antes del proceso electoral.

- Presentación de herramientas de prevención de conflictos: ej. Mapeo de situaciones de riesgo: geografía, condiciones de desarrollo económico y social,

6. Violencia política durante el proceso electoral.

Objetivo. Analizar los factores que generan violencia político electoral.

- Inseguridad, crimen organizado y violencia política involucrados en la contienda electoral: candidaturas, oficiales electorales, medios de comunicación.
- Género y violencia política.
- Justicia electoral deficiente.

[Regresar al inicio](#)

III. SEMBLANZA PROFESIONAL DE LOS ESPECIALISTAS



Maria Leissner ha servido como secretaria general de la Comunidad de Democracias, una organización intergubernamental mundial, desde 2012. Como secretaria general, lidera la secretaría permanente de la organización en Varsovia y actúa como defensor vocal de la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho en todo el mundo. Ella sirvió como miembro del Parlamento sueco de 1985-1991. Como legisladora, formó parte del Comité de Asuntos Exteriores y fue portavoz del partido para asuntos de refugiados e inmigración.

La Sra. Leissner fue elegida líder del Partido Liberal (FP) en 1995, convirtiéndose en la primera mujer en dirigir ese partido. El Embajador Leissner se unió al Ministerio de Relaciones Exteriores en el año 2000. Fue enviado de Suecia a Guatemala, Honduras, El Salvador, Belice y Costa Rica (2000-2004) y embajador en general para la democracia (2006-2012).



Edmundo Jacobo ha sido Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral desde 2008. Es licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Guanajuato (UG). Ha sido profesor de tiempo completo en la UG y de la Universidad Autónoma de Baja California y director de Capacitación del Instituto Mexicano del Petróleo. Es fundador de la revista “El Cotidiano” de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Metropolitana – Azcapotzalco. En esa institución fue, entre otros, jefe del Departamento de Economía, director de Planeación y Desarrollo Institucional, rector de dicha Unidad y Secretario General de esa casa de estudios.

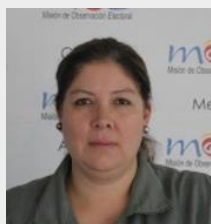


Sead Alihodzic, Oficial de programa Senior del Instituto para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional) donde está a cargo del proyecto de Elecciones y Conflicto. Previo a su trabajo en IDEA en 2008, tuvo experiencia dentro del campo de trabajo en el trato de elecciones y problemas de seguridad post-conflicto con la Organización para la Seguridad y Cooperación de Europa (OSCE). Lideró el desarrollo de la Herramienta de Manejo de Riesgo Electoral (ERMTTool).

[Regresar al inicio](#)



Delia Ferreira, es académica argentina. Es abogada por la Universidad Nacional de Córdoba y doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Desde 1983 trabajó para el gobierno de Córdoba, y en 1988 fue asesora del Subsecretario de Asuntos Internacionales de la Nación. Entre 1990 y 2005 fue jefa de asesores de Diputados y Senadores en el Congreso Nacional y posteriormente asesora general de la Nación. Desde 2007 ha sido consultora independiente de organizaciones como la OEA, PNUD, el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros. En 2008 y 2014 fue miembro de la Junta Internacional de Transparencia Internacional.



Alejandra Barrios, es directora nacional de la Misión de Observación Electoral de la sociedad civil, MOE Colombia, desde su creación en 2006. Es licenciada en Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia con especialización en Resolución de Conflictos. Actualmente preside la Junta de la Red Mundial de Observadores Electorales Nacionales. Fue asesora de grupos de integración de América Latina en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y subdirectora en el Ministerio de Comercio Exterior. De 2010 a 2013 fue secretaria general del Acuerdo de Lima. Ha sido consultora para la Defensoría del Pueblo y en diferentes proyectos de protección y vigilancia de Derechos Humanos.



Nguyen Huu Dong es un experto internacional de alto nivel en asuntos electorales. Es miembro retirado de la División de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas. Es Doctor en Sociología de Economía otorgado por la Université V de París, Francia, un M.A. en Sociología otorgado a la Université du Paris-Sorbonne y un B.A. En Ciencias Políticas otorgado por la Universidad de Lausanne, Suiza. Fue nombrado para varias misiones de observación electoral en el mundo (Nicaragua, Haití, El Salvador, Eritrea, Sudáfrica, México y Fiji, por mencionar algunas). Como parte de las Misiones de Asistencia Electoral en Níger, Costa de Marfil, Kenia, Líbano, Indonesia, Haití, Sudáfrica, Liberia, Guinea Conakry, Djibouti, Panamá, Bolivia, Yemen, Afganistán, Sahara Occidental y Seychelles sólo para mencionar algunas de ellas. Su relación con México comenzó en 1994 y durante 17 años estuvo a la cabeza en México de un proyecto electoral único del PNUD en el mundo como coordinador internacional de la Unidad Electoral, donde coordinó desde 1994 hasta 2009 el fondo nacional de apoyo a la observación electoral.



Vera Lourenço colabora con los proyectos del Centro Europeo de Apoyo a Procesos Electorales (ECES, por sus siglas en inglés), y se unió a sus oficinas centrales en 2016 como Asesor de Programas Senior. Durante los últimos nueve años ha participado en misiones de observación electoral en varios países africanos con la Unión Europea y el Instituto Nacional Democrático (NDI, por sus siglas en inglés; además estuvo presente en la misión de asistencia electoral en Guinea y Burkina Faso. Asimismo, fue la responsable de analizar y reportar sobre la administración electoral, marco legal, partidos políticos y candidatos; derechos humanos y la participación de jóvenes, minorías y géneros, así como de la sociedad civil. Cuenta con la acreditación como capacitadora para observadores nacionales e internacionales en varios países alrededor del mundo. De igual manera, contribuye a la implementación de actividades del proyecto “PARTICIPE” y el programa para apoyar la credibilidad y transparencia de las elecciones en Guinea. Cuenta con una licenciatura en Ciencias Políticas y una maestría en Ciencias Políticas Aplicadas por el Instituto de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Lisboa, Portugal.



Máximo Zaldívar Calderón, consultor salvadoreño, cuenta una Licenciatura en Ciencias Políticas y una Maestría en Derechos Humanos, ambas de la Universidad Jesuita Rafael Landívar de Guatemala. El Mtro. Zaldívar cuenta con más de 18 años de experiencia en fortalecimiento democrático. Su actual cargo, es como Director de la Organización Social Impact para México. Recientemente, sirvió como Director del Proyecto de Asistencia Electoral a la Comisión Nacional Electoral (CNE) y a la Secretaría Técnica de Administración Electoral (STAE) en Timor-Oriental. Anteriormente se desempeñó como Director del Proyecto de Asistencia Electoral, al Tribunal Supremo Electoral (TSE) en Guatemala para las Elecciones Generales 2015, y como especialista en desarrollo organizacional en el Proyecto de Asistencia Electoral a la Alta Comisión Electoral de Irak (IHEC), durante 2013-2014. Previamente, fungió como Asesor Regional para América Latina y del Caribe y como Director del Proyecto de Asistencia Electoral al TSE en Guatemala, para las Elecciones Generales del año 2011, todos estos cargos en materia electoral los desempeño con IFES.

[Regresar al inicio](#)

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT



Francisco Cobos, cuenta con un doctorado en Ciencias Políticas por parte de la Universidad de Berlín. Ha trabajado en los últimos 25 años en asistencia electoral en más de 50 países. Asimismo, ha sido parte de diversas misiones de asistencia electoral en América, África, Asia, Medio Oriente y Oceanía en colaboración con instituciones como Naciones Unidas, Unión Europea, Organización de Estados Americanos, así como organismos gubernamentales y no gubernamentales. Adicionalmente, ha otorgado asistencia técnica a organismos electorales, sociedad civil, partidos políticos y observadores electorales. Actualmente es consultor electoral.



Rakesh Saharma, coordina Monitoreo y Evaluación así como iniciativas de opinión pública en la Fundación Internacional para Sistemas Electorales, y supervisa sus esfuerzos para utilizar efectivamente los datos de investigación para evaluar e informar su programación alrededor del mundo. Sharma dirige los esfuerzos de IFES para monitorear y evaluar la programación de administración de proyectos y aprendizaje, y desarrolla lecciones aprendidas para fortalecer futuros programas de apoyo a la democracia y gobernanza. Sharma también ha trabajado con expertos electorales de IFES para desarrollar metodologías que evalúen sistemáticamente los procesos electorales. Asimismo, ha trabajado en programas enfocados al monitoreo y mitigación de conflicto electoral en varios países, y recientemente administró el desarrollo del programa marco Violencia contra las Mujeres en Elecciones producido por IFES. Sharma tiene una licenciatura en Economía de la University of Western Ontario, y una maestría en Política Comparada de la American University.

[Regresar al inicio](#)



Tadjoudine Ali-Diabacte Subdirector de la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas. Profesor de Filosofía y Ciencias Sociales en la Universidad de Lomé (1983), Vicepresidente de la Comisión Electoral de Togo, Secretario General del Ministerio de Educación Nacional (1994), Director de Elecciones de NDI (EE.UU.), Asesor Técnico Principal para las Naciones Unidas en varios países (2000).



Rafael López Pintor, es experto electoral español y catedrático de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid. Tiene un doctorado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y un doctorado en Ciencia Política por la Universidad de Carolina del Norte. Fue director general del Centro de Investigaciones Sociológicas y uno de los fundadores de la empresa Demoscopia. Desde 1989 colabora con la ONU, la Unión Europea, la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), entre otros. Es autor de múltiples libros y artículos especializados en temas electorales y de procesos de paz.

[Regresar al inicio](#)

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

IV. LISTA DE PARTICIPANTES

Continente	País	Nombre	Experiencia	Organismo de Administración Electoral
África	Camerún 	Ngwasiri Myra-Pearl Fortung <i>Oficial del Registro Electoral</i>	Tiene cinco años coordinando las operaciones de registro de los votantes, la publicación de listas periódicas de electores, así como la producción y distribución de credenciales para votar.	Elecciones Camerún (ELECAM)
		Eko Henry Monongo <i>Subdirector de Logística Electoral</i>	Cuenta con 3 años de experiencia en asistir el cuidado, distribución, almacenamiento y mantenimiento de materiales electorales, incluyendo las urnas de campaña de los partidos políticos; monitorea también que los dispositivos utilizados por los partidos cumplan con las leyes vigentes.	
		Bekongcho Ngufueat <i>Analista de Datos</i>	Ha fungido durante tres años como responsable de la integridad y seguridad de la información en el Centro de Registro Biométrico de Votación de Camerún.	
		Njuh Ephraim Tah Kang <i>Jefe de Unidad para Capacitación Electoral y Desarrollo de Capacidades</i>	Ha diseñado currículums e implementado programas de capacitación y desarrollo para el personal electoral local, así como para funcionarios de partidos políticos.	
		Ebai Georgeclean <i>Jefe de Programación</i>	Lleva dos años trabajando en el desarrollo de herramientas para la capacitación y diseño de las mejores prácticas del Órgano de Administración Electoral.	Centro para Estudios de Democracia y Elecciones (CDES)

[Regresar al inicio](#)

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

América	Bolivia 	Carmen Dunia Sandoval Arenas <i>Vocal</i>	Responsable del área financiera del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia con experiencia de año y medio en el área. Supervisa la movilización de los recursos económicos para disminuir riesgos electorales	Tribunal Supremo Electoral
		Antonio José Iván Costas Sitic <i>Vice Presidente</i>	Responsable del Área de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) a nivel nacional y del Servicio de Registro Cívico Nacional con 10 años de experiencia. Ha impulsado el uso de las herramientas tecnológicas en los procesos electorales.	
	Costa Rica 	Luis Felipe Brosed Lizano <i>Profesional en Administración Electoral</i>	Ha sido encargado de dar seguimiento y evaluación a los programas electorales que se implementan para atender la logística electoral durante cinco años.	Tribunal Supremo de Elecciones
	Ecuador 	Carlos Mauricio Tayupanta Noroña <i>Consejero</i>	Trabajó durante 20 años en la Administración Pública a nivel directivo. Actualmente funge como Consejero Nacional Electoral, puesto que ha ostentado por cinco años.	Consejo Nacional Electoral
	El Salvador 	Fernando Tellez Argüello <i>Magistrado</i>	Se ha desempeñado en el servicio electoral durante ocho años, y actualmente es miembro de la Comisión Coordinadora del Proceso Electoral 2018-2019.	Tribunal Supremo Electoral

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

América	México 	Roberto Heycher Cardiel Soto <i>Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)</i>	Desde 2003 ha trabajado como vocal ejecutivo en distintas entidades de México. Desde 2015 funge como Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Instituto Nacional Electoral
		Mónica Maccise Duayhe <i>Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación</i>	Formó parte del Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). De 2008 a 2015 trabajó en la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la creación e implementación del Programa de Igualdad de Género.	
		Oswaldo Chacón Rojas <i>Consejero Presidente</i>	Fue asesor del gobierno de San Cristóbal de las Casas y Presidente de la Contraloría de la Legalidad Electoral en Chiapas. Ha sido ponente en foros nacionales e internacionales, además de haberse sido coordinador de diversos proyectos de investigación. Director de la Facultad de Derecho de la UACH.	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas
		Sofía Martínez de Castro	Oficina del Consejero Presidente.	
		Rodolfo Antonio García Coronado <i>Secretario Particular de Presidencia</i>	Cuenta con un año de experiencia en el ámbito electoral, ha realizado funciones de oficial electoral y encargado de la agenda y apoyo al Consejero Presidente.	Instituto Electoral de Coahuila
		Jorge Alberto Hernández y Hernández <i>Consejero Electoral</i>	Cuenta con 16 años de experiencia en el servicio electoral. Desde septiembre de 2015 como Consejero Electoral de Veracruz.	Instituto Electoral Veracruzano
		Carlos Rubén Eguiarte Mereles <i>Secretario Ejecutivo</i>	Ha fungido como Secretario Ejecutivo por cinco años, sus funciones son auxiliar al Consejo General y al presidente en sus funciones, así como promover la coordinación con el INE a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.	Instituto Electoral del Estado de Querétaro

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

América	México 	Pedro Pablo Martínez Ortiz <i>Secretario Ejecutivo</i>	Se ha desempeñado como Secretario Ejecutivo durante 10 años.	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero
		Rosa de Guadalupe Ahumada García		
		Arón Baca Nakakawa <i>Secretario Técnico de la Comisión de Sistemas Normativos Indígenas</i>	Asesor adscrito a presidencia, Secretario Técnico de la Comisión de Sistemas Normativos Indígenas.	Instituto Estatal Electoral de Oaxaca
		Marisol Vázquez Piñón <i>Secretaria Técnica de las Comisiones de Género y Comunicación</i>	Asesora adscrita a presidencia, Secretaria Técnica de las Comisiones de Género y Comunicación.	
	Perú 	Gilbert Fernando Vallejos Agreda <i>Gerente General</i>	Ha estado por más de 15 años en el servicio electoral. Actualmente funge como vínculo de coordinación entre varias áreas de la institución.	Oficina Nacional de Procesos Electorales
		José Roberto Mostajo Elguera <i>Jefe de Área</i>	Cuenta con 11 años de experiencia como coordinador de programas de asesoría legal y electoral, así como monitoreo de actividades con los partidos políticos.	
		Alberto Takao Kuroiwa Bermejo <i>Director Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales</i>	Es el encargado de formular, ejecutar y controlar los planes estratégicos, operativos, presupuestales y de actividades en general de la fiscalización electoral.	Jurado Nacional de Elecciones

[Regresar al inicio](#)

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Asia	India	Sudeep Jain <i>Director General</i>	Lleva 16 años desempeñándose como supervisor de los procesos electorales. Actualmente se encarga del voto electrónico y la Oficina de Manejo de Riesgo en la Comisión Electoral de India.	Comisión Electoral
		Chandra Bhushan Kumar <i>Jefe de la Oficina de Elecciones</i>	Tiene 21 años de experiencia organizando y supervisando los preparativos para procesos electorales a nivel nacional y local en Nueva Delhi.	
	Indonesia	Adiwijaya Bakti <i>Inspector</i>	Ha fungido durante tres años como auditor interno asegurando la calidad de los reportes financieros e identificando los niveles de confianza en el servicio público.	Comisión General Electoral
	Nepal	Navaraj Dhakal <i>Secretario Ejecutivo</i>	Actualmente se encarga de los programas de educación electoral, capacitación y relaciones con otros países, por parte de la División Electoral de la Comisión Electoral de Nepal.	Comisión Electoral
Europa	Georgia	Zurab Khrikadze <i>Consejero</i>	Cuenta con seis años de experiencia como Administrador Electoral. Siendo presidente de la Oficina de Equidad de Género de la Comisión Central Electoral de Georgia.	Comisión Central Electoral
	Moldova	Víctor Pruteanu <i>Coordinador Especialista- Metodólogo</i>	Desde 2014 ha fungido como capacitador especialista en comunicación y la elaboración de materiales didácticos para transmitir el conocimiento a los funcionarios electorales.	Centro para la Continua Capacitación Electoral de la Comisión Central Electoral de la República de Moldova
	Rumania	Daniel Dutá <i>Director de Elecciones</i>	Actualmente se encarga de la delimitación de distritos electorales, la selección y evaluación de bases de datos, así como la administración, costo, logística y legislación electoral en Rumania.	Autoridad Electoral Permanente

V. REPORTE DE SESIONES

LUNES 28 DE NOVIEMBRE
AUDITORIO DEL INE

INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DEL CURSO

Carlos Navarro

BIENVENIDA Y COMENTARIOS DE APERTURA

Inauguración

Bruno Figueroa, Director General del Proyecto de
Integración y Desarrollo de Mesoamérica
AMEXCID-SRE

María Leissner, Secretaria General de la Comunidad de las Democracias
Edmundo Jacobo, Secretario Ejecutivo, INE

Para inaugurar el Taller Internacional Especializado de Manejo de Riesgo Electoral, Carlos Navarro, Director de Estudios y Proyectos Internacionales en la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral hizo una pequeña introducción. Dio una presentación general del tema, de los objetivos del curso y de las distintas dinámicas que se llevarán a cabo. Asimismo, se presentaron todos los asistentes, y se dieron algunas indicaciones logísticas pertinentes.



INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Posteriormente, en la apertura del taller se contó con la participación de Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales del INE y Edmundo Jacobo, Secretario Ejecutivo del mismo organismo, junto con las de Bruno Figueroa, Director General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica en la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y María Leissner, Secretaria General de la Comunidad de las Democracias.

Carrillo comenzó presentando el curso, la temática del riesgo electoral, y la importancia de compartir experiencias al respecto. Presentó un panorama general de los distintos cursos especializados que se han impartido en el Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (CICIE), y destacó la presencia los socios involucrados en este curso, incluyendo a los organismos públicos locales electorales (OPLES) que asistieron.

Le siguió la embajadora Leissner, quien dio una pequeña semblanza sobre la Comunidad de las Democracias, su objetivo y misión, así como sobre el Grupo de Trabajo de Elecciones que México copreside con Filipinas. Asimismo habló sobre la Declaración de Varsovia, y los principios más importantes de una democracia electoral libre, la cual debe estar libre de violencia e intimidación. Enfatizó la importancia de este curso para permitir el intercambio de experiencias entre los países ahí representados.

Posteriormente tomó la palabra el embajador Figueroa, quien habló sobre la relación entre la AMEXCID y el INE, y la importancia de fortalecerla con objeto de promover los valores democráticos en México y el mundo. Agradeció a los expertos y autoridades electorales presentes; destacó la importancia de que el gobierno de México establezca lazos con los países con los que no hay mucha relación, y mencionó que ha sido gracias a la cooperación electoral que se han fortalecido los vínculos con esos países.

Finalmente habló el secretario ejecutivo Jacobo quien extendió brevemente la bienvenida a todos los participantes, y dio pie al comienzo formal del curso.

[Regresar al inicio](#)

PRESENTACION MAGISTRAL***Prevención y manejo de riesgo electoral: la experiencia de México.***

Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo, INE

Moderador: María Leissner, Secretaria General CDD

El inicio de las sesiones fue llevado a cabo en el auditorio de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral. En este, el Secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo hizo una pequeña reflexión sobre las recientes elecciones presidenciales en Estados Unidos y sobre cómo las autoridades electorales mexicanas lidian con la organización de comicios en contextos de conflicto.

Durante su presentación, el Lic. Edmundo Jacobo presentó la trayectoria de las reformas político-electorales que se han dado a partir de 1977; su impacto y evolución del sistema político electoral mexicano, así como el papel de las instituciones electorales enfocándolo a los factores de riesgo enfrentados en cada proceso electoral.

Posteriormente dio un breve panorama del avance electoral que se tuvo durante 70 años cuando gobernó un solo partido político (Partido de la Revolución Institucional) y que con acontecimientos como el movimiento estudiantil de 1968 y las elecciones de 1976 las cosas comenzaron a cambiar; a partir de estos hechos y del levantamiento zapatista en 1994, se comenzó a gestar la oposición al sistema autoritario y una apertura del sistema político.

Asimismo, hizo un pequeño recuento de los principales acontecimientos que se dieron en México con respecto a temas electorales, resaltando que en 1990 se creó el Instituto Federal Electoral, el cual consiguió su autonomía seis años más tarde. Esto significó que el gobierno ya no sería el responsable de organizar las elecciones y a la par se crearía el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); también mencionó las regulaciones impuestas para controlar el uso de los medios de comunicación (principalmente radio y televisión).

En 1995 se reguló el financiamiento público para los partidos políticos en aras de darle un equilibrio a la contienda electoral; dos años más tarde se dividió la representación en la Cámara de Diputados y en la de Senadores. El Secretario Ejecutivo también mencionó que en el año 2000, por primera vez en 70 años, se dio una alternancia en el gobierno con el triunfo del candidato presidencial Vicente Fox Quesada, del Partido Acción Nacional.

Recordó que en 2007 se prohibió la compra-venta de espacios de difusión en medios de comunicación por parte de los partidos políticos, pues a partir de la reforma, éstos son asignados por la autoridad electoral. Asimismo, dijo que entre 2012 y 2015 se presentaron movimientos sociales para la eliminación de votos y el voto nulo; la quema de casillas, el secuestro de paquetes electorales y otros actos ilícitos que complicaron la organización de las votaciones y además afectaron la credibilidad de los ciudadanos en el organismo electoral.

Con la reforma de 2014, el INE reconoció la figura de candidatos independientes, dando oportunidad a que en las recientes elecciones de 2016, hubiera cargos de elección popular ocupados por gente sin partido político. Además, ahora entre sus funciones principales destacan: organizar elecciones, expedir la cédula de identidad, administrar los tiempos del Estado en radio y televisión, y además es juez. Esto último resulta muy complejo, pues se tiene que negociar con los partidos políticos sobre las reglas que ellos mismos deberán seguir en cuestiones electorales, haciendo cada vez más complejo y tedioso el procedimiento para las elecciones y mermando la autoridad del instituto.

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Edmundo Jacobo dio un pequeño diagnóstico para 2018, pues al preparar la elección, se han dado algunos enfrentamientos entre grupos sociales que se manifiestan en contra de las elecciones. Es por ello que al Instituto Nacional Electoral le corresponde optimizar los procesos de organización, pero es también deber de los partidos políticos generar ofertas que motiven al ciudadano a elegir a sus candidatos y participar en los comicios. En este sentido, recaló la diferencia que existe en las formas de manifestación de inconformidad por parte de los votantes, pues no es lo mismo llamar a la no participación en las elecciones o a impedir la instalación de las casillas en alguna comunidad (lo cual castigaría al proceso y a la autoridad electoral), a convocar a las urnas, pero con la intención de anular el voto (lo cual castiga a los partidos políticos).

El Secretario Ejecutivo dio a conocer los tres ejes la Estrategia de Cultura Cívica diseñado por el INE:

1. Verdad. Que los funcionarios públicos sean siempre honestos al hacer propuestas y ofertas.
2. Dialogar. Seguir insistiendo en llevar a cabo diálogos con profundidad y concepto.
3. Exigencia. Los ciudadanos tienen el derecho y el deber de exigir a los gobernantes y a las autoridades que cumplan con sus funciones de manera correcta, en tiempo y forma.

Al finalizar su intervención, se le plantearon varias preguntas, la primera hecha por Carmen Dunia Sandoval Arenas, Vocal del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, quien, a partir de lo publicado en la prensa internacional, quiso saber qué medidas se han tomado con respecto a los asesinatos de concejales, autoridades electas y gobernantes, lo cual ha afectado también a los procesos electorales y ha tenido un impacto negativo en la confiabilidad del Instituto Nacional Electoral.

Posteriormente, Luis Felipe Brosed Lizano, Profesional en Administración Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) de Costa Rica, indagó sobre la participación de los ciudadanos mexicanos como funcionarios electorales durante las elecciones, y si éstos recibían alguna remuneración económica, o de algún otro tipo; pues dijo que en su país, esta labor debe ser llevada a cabo por representantes de los partidos políticos, pero que de un tiempo para acá, el TSE designa a ciudadanos y les contribuyen con un pago simbólico.

Brosed Lizano también mencionó que en Costa Rica, el organismo electoral no puede hacer nada sobre el abstencionismo, pues éste es reflejo de la insatisfacción de los ciudadanos, pero que a diferencia de México, no se han dado casos de violencia electoral ni boicot a los procesos; por ello es necesario plantear estrategias de manejo y mitigación de los riesgos en este sentido.

Finalmente, Carlos Mauricio Tayupanta Noroña, Consejero del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador dijo que desde 2008 en su país hay una nueva Carta Magna y que a partir de ésta, se generó un grupo que busca desafiar en temas de carácter político y que cuentan con el respaldo de muchos grupos ciudadanos. Su pregunta se enfocó en saber si en México existe algo similar o si los actos violentos se dan de manera aislada o por diversos grupos.

Para responder a estas interrogantes, Edmundo Jacobo mencionó que en nuestro país, el voto no es obligatorio, es un derecho; dijo que los ciudadanos no son sancionados en caso de no acudir a las urnas, pero que es deber tanto de la autoridad electoral, como de los partidos políticos, el incitar a que la participación en los comicios se fomente y apoye. Comentó que en México los niveles de participación se dan por ciclos, y que cuando más personas votan es cuando hay elecciones presidenciales, llegando al 70% de asistencia a las casillas.

Recordó un caso de 2015 en el cual a dos horas de empezar la jornada electoral, el Consejo General del INE estuviera a punto de suspender las elecciones en tres distritos del estado de Oaxaca debido a la falta de condiciones para llevarla a cabo. Esto planteó una problemática entre la autoridad electoral, el ejército y el gobierno local, pues en

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE

ELECTORAL RISK MANAGEMENT

más de 100 años no se había tenido una situación similar; sin embargo, hubo un fuerte debate sobre cuál opción era mejor: llevar a cabo las votaciones a pesar de no tener un contexto favorable, o suspenderlas y enviar un mensaje posiblemente equivocado. Al final, fueron los propios funcionarios del instituto quienes realizaron las actividades de ese día, a pesar de no haber podido instalar más de 4,000 casillas.

Con respecto al proceso electoral que tendrá México en 2018, el Secretario Ejecutivo dijo que para cubrir las necesidades de los casi 13 millones de votantes, se contará con un millón 400 mil funcionarios que estarán en las urnas llevando a cabo los registros, conteos, etc. En este sentido, enfatizó que cualquier ciudadano puede llevar a cabo esta tarea, a menos que sea trabajador de gobierno o de algún partido político; o bien, que padezca alguna enfermedad o sea analfabeta. Asimismo, dijo que el hecho de ser convocado a participar como funcionario el día de las elecciones no es vinculante, a menos que el ciudadano ya haya aceptado ser presidente de casilla o que haya recibido el material correspondiente y no se presente; añadió también que los partidos políticos cuentan con representantes que están presentes en las urnas durante la jornada electoral para vigilar el proceso y así garantizar su transparencia y confiabilidad.



[Regresar al inicio](#)

Panel sobre riesgo, violencia y conflicto electoral: Diferenciación, alcance e implicaciones en la integridad y credibilidad de los procesos electorales

Sead Alihodzic (IDEA), Alejandra Barrios (MOE) y Delia Ferreira
Moderador: Manuel Carrillo, INE

Sead Alihodzic comenzó su ponencia hablando sobre los distintos tipos de conflicto y citó los que se dan entre partidos políticos, los macro conflictos (que afectan a todo el país), y los micro conflictos (conflictos regionales y locales). Destacó los aspectos positivos de éstos en el ámbito institucional, poniendo como ejemplo las discusiones políticas en los parlamentos de las que la sociedad se puede beneficiar. Los aspectos negativos del conflicto están relacionados con las tensiones que generen divisiones en el país, por ejemplo, en las campañas electorales, donde se ven elementos de intimidación y violencia psicológica y física, las cuales pueden afectar la integridad de los comicios. Por su parte, los partidos políticos pueden afectar a la democracia, ya que existen algunos con tendencias a ver las cosas de manera conflictiva.



INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

De acuerdo con Alihodzic, el manejo de riesgo es el proceso de analizar las amenazas para llevar a cabo estrategias en aras de garantizar su prevención. Esto va desde la toma de decisiones para analizar el riesgo, prevenirlo y mitigarlo. IDEA Internacional ha acuñado la siguiente definición para el término “manejo de riesgo electoral”: es el esfuerzo sistemático realizado para mejorar el conocimiento acerca de la percepción de las situaciones y de los riesgos internos y externos. Destacó que el manejo de riesgo electoral es un proceso paralelo en el cual alguien, de manera institucional, supervisa cómo se va avanzando y así poder identificar los focos de riesgo para que éstos no se vuelvan un problema; y al mismo tiempo, resolver dichas situaciones para que no sigan generando más riesgos.

Mencionó también la publicación de IDEA Internacional llamada *Risk Management in Elections*, en la que se hace un análisis comparativo entre los organismos de administración electoral de 87 países que han tenido elementos a considerar en este tema. En este documento se incluyen seis casos de estudio (Australia, India, Sudáfrica, México, Canadá y Bosnia y Herzegovina) en donde se analizan los riesgos que enfrentan estos países y cómo se ha lidiado con ellos.

Durante su intervención, Alejandra Barrios, Directora Nacional de la Misión de Observación Electoral de la Sociedad Civil (MOE Colombia), comenzó reflexionando sobre el resultado del *Brexit*, y cómo la democracia no puede solo descansar en los procesos de votación. Destacó la fragilidad de las democracias y de la calidad de la ciudadanía hoy en día.

Habló también sobre el caso particular de Colombia, y las elecciones locales en las que hubo elementos de riesgo como amenazas e intimidación. Destacó la importancia de que los ciudadanos asuman la responsabilidad de los procesos para que éstos tengan resultados satisfactorios; sin embargo, hizo hincapié en que este es un tema que incluye a varios actores, no solo a la autoridad electoral. El riesgo electoral, mencionó, es un conjunto de amenazas al sistema electoral, que combinadas con puntos débiles del sistema, generan afectaciones a los derechos políticos de los ciudadanos y las organizaciones políticas.

Para la identificación de riesgos (elementos internos y externos), es necesario saber que en cada elección cambian las causas. Se debe identificar y establecer una metodología de monitoreo, así como indicadores para conocer cuál es el nivel del riesgo, y de esta manera desarrollar estrategias para su prevención o mitigación. Para dar lectura a los resultados electorales, hay que tomar en cuenta las variables pasivas, como las estadísticas del Estado, y las variables activas como los aspectos relacionados a la violencia política contra actores políticos y electorales, las tasas de población, las violaciones a la libertad de prensa (amenazas contra periodistas), entre otros.



Por su parte, la Doctora Delia Ferreira explicó que tanto la violencia como el conflicto necesitan respuestas coyunturales (a corto plazo) y de política pública (a largo plazo). Las causas de las situaciones de violencia deben estar definidas en diagnósticos confiables. Posteriormente a esto, hay que tener objetivos claros en cuanto a lo que se va a hacer para resolver las disputas, designar recursos a estos objetivos en particular y definir qué es lo que está en riesgo (estabilidad política, gobernabilidad); pues en general se refieren al deterioro de la calidad de las democracias.

Destacó que las herramientas desarrolladas por las organizaciones internacionales son importantes, pero no lo son todo. El manejo del riesgo es algo que sólo se puede hacer a través de los actores locales en cada país, los cuales tienen un gran nivel de inserción local. No hay riesgos universales idénticos, y por eso no existe un manual que se pueda seguir puntualmente para todos los casos.

Se abrió el espacio para preguntas, en el que Jorge Alberto Hernández y Hernández, Consejero Electoral del Instituto Electoral Veracruzano comentó que en su estado, el conteo rápido provocó mucha presión de los actores políticos ya que todos dudaban y cuestionaban la autoridad, lo cual se reflejó en una falta de credibilidad en el mecanismo para poder tener certeza de los resultados generando fragilidad e incertidumbre la noche de la elección. Por su parte, Pedro Pablo Martínez, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero presentó sus inquietudes sobre cómo sensibilizar a los actores políticos para que puedan entrar en colaboración, y general elecciones libres.

Como última intervención, Alejandra Barrios advirtió acerca del peligro que representa el hecho de no definir exactamente qué es riesgo electoral. Destacó lo fundamental de no usar el término a la ligera, y lo peligroso que es no tener claro a qué se refiere uno y cuáles son las estrategias para su mitigación. La generación de soluciones no puede salir por resolución. Los actores más importantes son los ciudadanos y las organizaciones políticas.

[Regresar al inicio](#)

GRUPO DE TRABAJO

Hotel Sede

Esquema de preparación de estrategias para la prevención del riesgo.
Sead Alihodzic, IDEA Internacional

En su intervención, Sead Alihodzic dijo que la herramienta de manejo de riesgos parte de un ciclo que implica la asistencia electoral tradicional, y la cual ayuda a reducir la brecha entre el saber y el hacer. En un primer módulo el usuario puede entender el fenómeno que se aborda, en segundo lugar es importante tender una conciencia al respecto, para finalmente poder llevar a cabo acciones.

Para lograr que se comuniquen entre ellos, los conjuntamos en un software. Se han identificado 26 factores internos (controlados por las autoridades electorales), y 10 externos (crimen, exclusiones políticas, violencia de género, peligros ambientales, etc.).

Esta herramienta tiene documentos digitales, para que los usuarios puedan cambiar los factores, adecuados a su contexto específico, y así incluso, general factores nuevos. Para analizar los datos en el software; se pueden crear mapas de riesgo, gráficas de tendencia, entre otros. Alihodzic mencionó que se pueden crear puntos de guía o de acción (100), y enfatizó las acciones creadas con las organizaciones de la sociedad civil.

La herramienta está disponible y se puede descargar desde la página de IDEA Internacional. Con respecto a los países que ya la están utilizando, se mencionaron los siguientes:

- Bosnia está haciendo piloto para sus elecciones, y con el uso de esta herramienta, realizaron cuestionarios, e investigación regional sobre los niveles de confianza en la ciudadanía; de igual manera realizaron mapas de riesgo electoral, mapeo de boletas, etc.
- En Kenia también se ha implementado la herramienta, con la participación de organizaciones de la sociedad civil, de organismos de seguridad y de la academia.

El análisis y la evaluación del riesgo son fundamentales, y le dan valor a la herramienta. Es necesario hacerlo de manera operativa para que los organismos electorales lo entiendan y lo puedan usar.

Durante la sesión de intercambio, Chandra Bhushan Kumar, Jefe de la Oficina de Elecciones de la Comisión Electoral de India, expresó que desde su perspectiva y habiendo tantas variantes regionales, a pesar de que la herramienta está diseñada para identificar riesgos, no parece tener sentido usarla a nivel local ya que hay variantes muy cambiantes. Es peligroso, pues al tener una herramienta de manejo de riesgo uniforme (que tiene solo un punto de vista), no necesariamente es posible aplicarla o utilizarla a nivel local. La respuesta de Sead aclaró que es importante no ver la herramienta como algo fijo; no hay que encerrar a los usuarios a un solo marco, tiene que ser descentralizada y adaptarla a las necesidades particulares. Hay formas técnicas de hacer esto, y hay modelos analíticos para hacer observaciones en distintas formas y distintas regiones. Se pueden tener más de 6 mapas para cada país.

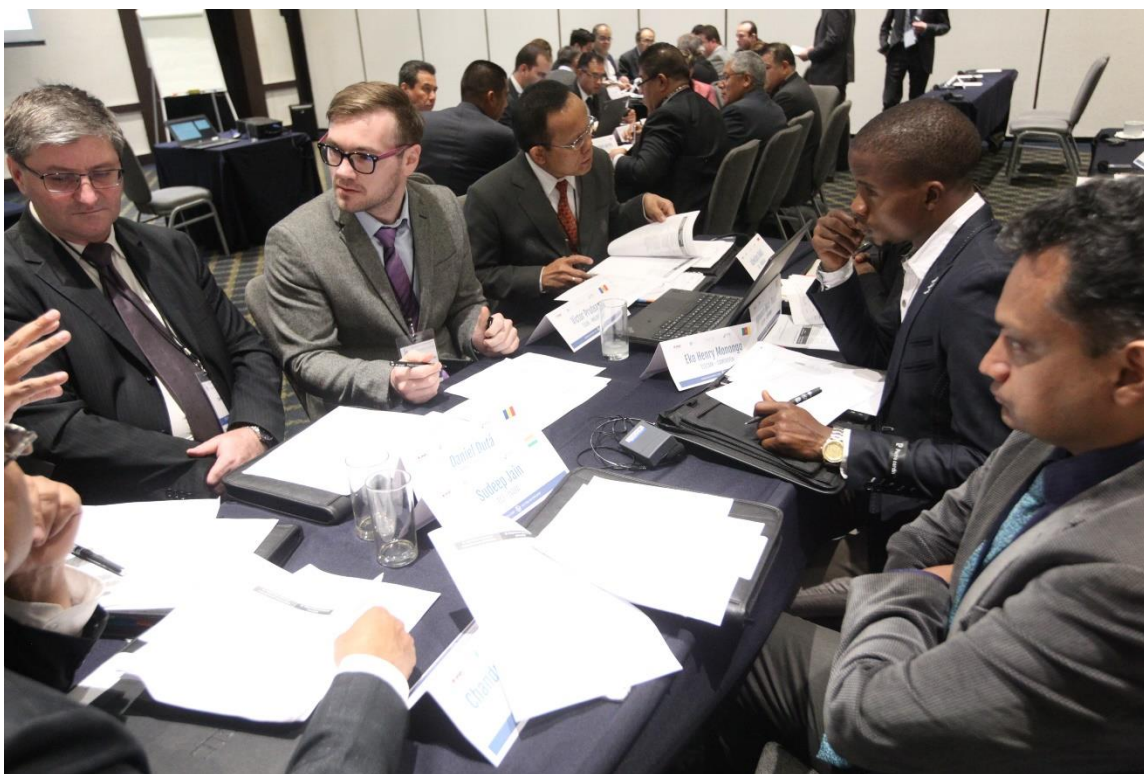
INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE

ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Zurab Khrikadze, Consejero de la Comisión Central Electoral de Georgia preguntó sobre la universalidad de la metodología y la capacidad de “tropicalizarla”. Mencionó las recientes elecciones parlamentarias en su país, y que uno de los temas principales con los que lidiaron fue la mitigación; explicó cómo la herramienta les ayudó e inspiró a crear una más pequeña para ser utilizada a nivel local. Al cuestionar acerca de cuánto espacio hay para la tropicalización, Sead respondió que se pueden importar mapas de cualquier país y se puede modificar sin ningún problema, siempre y cuando se diferencien bien los factores externos de los internos.

Con relación a los costos de la herramienta, Chandra Bhushan Kumar dijo que, en su caso, el objetivo no era manejar todo desde el centro, sino a nivel local. Explicó que en cada lugar se hacían los mapas de riesgo, y se mandaban a las localidades. Por su parte, por Luis Felipe Brosed Lizano, Profesional en Administración Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica preguntó sobre el uso del ISO, y si la herramienta se alinearía al estándar 17532. Alihodzic dijo que los estándares de gestión electoral también siguen el ciclo electoral de 8 fases, e IDEA Internacional también lo hace sin mayor problema.

En seguida comenzó el ejercicio grupal, en el que se decidió que los participantes se dividirían en grupos de 10 (uno anglo parlante y dos hispano parlantes), quienes eligieron dos factores externos y dos factores internos, y propusieron cómo se materializan esos riesgos. Luego se asignaron niveles de riesgo a cada uno (1, 2 o 3), y se discutió sobre cuáles podrían ser las medidas de prevención y mitigación.



INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Sead Alihodzic mencionó que con el uso de esta herramienta, las autoridades electorales podrán intentar maximizar los recursos humanos y materiales que se tienen; es verlo como una inversión y no como un costo. Al término de las elecciones, y el objetivo es comenzar de inmediato para terminar antes de las siguientes elecciones.

Las recomendaciones de Sead se reumen en que hay que ver todo desde un enfoque incremental e integral, con consultores externos, y así lograr mejoras en las áreas de oportunidad. Los expertos de manejo de riesgo no entienden por completo el proceso electoral, por lo que hay que construir un entendimiento de cómo se puede avanzar en ambos sentidos. Es necesario usar la herramienta y contar con el liderazgo de los organismos electorales para tener la capacidad de brindar resultados.

[Regresar al inicio](#)

MARTES 29 DE NOVIEMBRE

HOTEL SEDE

PANEL INTRODUCTORIO			
Riesgos del financiamiento ilícito y captura del Estado Presentador: Delia Ferreira, Experta Internacional Moderador: Carlos Navarro, INE			
Receso			
Antonio José Iván Costas Sitic TSE - Bolivia	Daniel Duta AEP - Rumania	Fernando Argüelles TSE – El Salvador	Navaraj Dhakal EC - Nepal
Moderador: Maria Leissner, SG-CdD			

Con respecto a la intervención hecha por Delia Ferreira, acerca de los riesgos del financiamiento ilícito y captura del Estado, se resaltó el papel del crimen organizado en las sociedades actuales y la relación que éste tiene con la política. Asimismo, puso en evidencia cómo el proceso de globalización ha contribuido a que el crimen organizado se multiplique de forma exponencial en todo el mundo, pues los líderes de los principales grupos delictivos a nivel internacional tienen contactos en casi todos los países, lo cual ayuda a que sean las mismas autoridades y funcionarios quienes cometan delitos.

Bajo este contexto, la Doctora Ferreira destacó que los principales puntos de contacto de los grupos delictivos son:

- Corrupción
- Violencia
- Clientelismo
- Financiamiento político
- Captura del Estado
- Mercado negro

Y mencionó que los países donde no se respetan y sancionan las normas y leyes son más susceptibles a tener altos índices de corrupción en varios niveles, pero que cuando un gobierno comienza a regular ciertas conductas, los grupos de crimen organizado trasladan sus actividades a otros territorios donde puedan continuar con sus operaciones, esto es conocido como “efecto globo”.

Ahora bien, de acuerdo con Delia Ferreira, cuando hay una gran libertad de financiamiento, se pone en juego la calidad de la democracia, pues a pesar de que esto podría suponer igualdad, participación y bien común, cuando el crimen organizado financia la política, todo se pierde, poniendo en riesgo también la calidad y efectividad de las políticas públicas.

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Al hablar de los principales desafíos que se tienen actualmente, se destacaron los siguientes:

- Puntos de entrada para productos, bienes y mercancías provenientes del crimen organizado a nivel local; resultando insuficientes las herramientas tradicionales para evitarlo, pues los principales grupos delictivos esperan que el Estado sea pasivo, ineficiente y poco controlador, lo cual ya es una realidad en muchos lugares.
- Los límites de gastos y aportaciones en los financiamientos de campañas políticas. Para evitar esto, se requiere tener instituciones sólidas, que se reduzca la discrecionalidad, se refuerce la independencia de jueces y fiscales, así como la capacidad de auditoría y control del lavado de dinero.
- En cuanto a la transparencia, es necesario:
 - Aumentar la detección de riesgos.
 - Incrementar los costos de la corrupción.
 - Eliminar las lagunas en la normatividad y los vacíos de poder.
 - Reducir la tolerancia social a las prácticas corruptas.
 - Disminuir la impunidad a través de sanciones fuertes, operativas y efectivas capaces de congelar a los activos.
 - Monitorear el financiamiento político a través de auditorías y el acceso a la información.



INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

En este sentido, el papel de los organismos electorales debe centrarse en el fortalecimiento de las capacidades para llevar a cabo auditorías y verificar la información, pues actualmente las autoridades electorales no son capaces de detectar las operaciones realizadas por el crimen organizado. Sin embargo, la Doctora Ferreira destacó también el papel que tienen las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación para incorporar el tema en la agenda y concientizar a los ciudadanos.

A raíz del intercambio establecido con los participantes, Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales del INE cuestionó la cultura y la moral que deben acompañar a las leyes. La respuesta fue que los ciudadanos deben ser siempre la prioridad, después los partidos políticos y al final las cuestiones institucionales; sin embargo, se debe trabajar en la concepción de una ciudadanía activa y trabajar en aspectos relacionados a la cultura y educación cívica.

Marisol Vázquez Piñón, Secretaria Técnica de las Comisiones de Género y Comunicación del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca comenzó expresando su inquietud sobre si hay alguna institución que vigile la vinculación del crimen organizado con los candidatos políticos. A esto, Delia Ferreira respondió que eso depende de la legislación local de cada país para que se rechace la candidatura de las personas con nexos a actividades ilícitas. Hay que trabajar en la colaboración entre las instituciones que investigan y sancionan junto con el organismo electoral, para definir si se va a sancionar también al partido, y este tipo de situaciones no se vuelvan a repetir. Por su parte, Guadalupe Ahumada, representante del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero expresó su inquietud sobre la insuficiencia de los organismos electorales para que actúen de manera más eficaz contra el lavado de dinero, que se ve claramente en la publicidad excesiva de las campañas políticas.

Alejandra Barrios explicó que la autoridad electoral es la que define si una persona que ha tenido nexos con el crimen organizado puede o no participar en procesos electorales. En el caso de Colombia, esto no es posible, sobre todo por el contexto que se ha vivido durante los últimos 50 años, durante los cuales se han cometido diversos crímenes de lesa humanidad.

[Regresar al inicio](#)

Antonio José Iván Costas Sitic
<i>Tribunal Superior Electoral</i>
Bolivia
“Referendo Constitucional para la Modificación del Artículo No. 168 para la Reelección de las Primeras Autoridades del Estado Plurinacional de Bolivia”

Ahora bien, con respecto a las experiencias presentadas por cada país, Antonio José Iván Costas Sitic, vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia comentó el incidente que se dio debido a la demora en la entrega de las Actas de Escrutinio y Cómputo y los Listados Índices de Votación, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, del departamento de Santa Cruz se generó una reacción ciudadana que derivó en la quema del material electoral de 24 mesas y la suspensión de la votación donde no era posible su reemplazo en tiempo oportuno. El antecedente se generó a partir de la modificación del artículo no. 168 de la Constitución Política del Estado, la cual permitiría la reelección por dos veces consecutivas de los actuales gobernantes; esto generó una fuerte polarización entre el oficialismo y la oposición, situación agudizada por los propios medios de comunicación.

Explicó que en el caso de su país, las falencias son detectadas en la organización de los procesos y la preparación del material electoral, por esto es necesario emprender acciones correctivas acerca de la administración electoral. Detalló también los componentes de los kits de votación y cómo éstos han influido en el proceso como tal, pero también en la percepción ciudadana y los resultados de los comicios.

Al hablar de la aplicación móvil que utilizan para cuestiones electorales en su país, y respondiendo a las preguntas hechas por participantes de México y Camerún, explicó que la *app* tiene dos principios fundamentales: coordinadores y vocales para activar cualquier contingencia. Además, el vicepresidente Costas dijo que la información está más socializada y familiarizada, pero que al activar comandos, no siempre se necesita introducir datos como tal cuando se refleja el inicio y el cierre de la mesa directiva. Acerca de la conectividad y la distribución de los equipos, aclaró que el ejercicio se ha realizado sin problema en comunidades rurales y que el órgano electoral únicamente provee tarjetas para el uso de datos, pero que es necesario que los administradores cuenten con un *smartphone*.

Sobre la quema de boletas, comentó que para encontrar a los culpables, la investigación es muy sencilla y el Ministerio Público se ha encargado de localizar a estas personas para posteriormente emitir un juicio penal de hasta tres años con derecho de absolución. Sin embargo, también dijo que en Bolivia, la presencia de la policía es mínima y la intervención del ejército sólo se da en casos extremos, pues sí se acostumbra a ver operativos desplegados, pero son únicamente para acompañar el material electoral en zonas rurales.

Ahora bien, Costas detalló que hubo manifestaciones por la molestia ciudadana al no poder ejercer el sufragio, y que para esto se llevó a cabo una sesión a partir de una decisión consensuada en aras de realizar una investigación respecto a la percepción de los votantes que querían ejercer su derecho al sufragio, pues el número de mesas instaladas no afectó la contienda.

Al hablar sobre el voto desde el extranjero, explicó que cuando llega el voto, se contabiliza y se tiene un mecanismo donde el elector puede observar el reflejo de su voluntad a través de un sitio de internet. Este es un mecanismo blindado de trazabilidad.

Guadalupe Ahumada, representante del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero preguntó a Antonio José Iván Costas Sitic sobre la quema de materiales, lo que genera un retraso en los procesos y si eso no es considerado como una fuente de conflictos. Explicó que en Guerrero, México, este tipo de incidentes genera disputas entre candidatos. Por su parte Fernando Argüelles, Magistrado del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, le solicitó ahondar más en el tema de la aplicación para la distribución y monitoreo de materiales. Ngwasiri Myra-Pearl Fortung, Oficial del Registro Electoral de Elecciones Camerún (ELECAM) le preguntó el cómo encontraron el inicio y las causas del incendio y a los culpables.



INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Costas mencionó que la decisión de la Cámara de Representantes fue comenzar por comprender el contexto de la situación, investigar la percepción de los ciudadanos y cuáles eran las demandas de los ciudadanos, así como de quienes querían votar. En cuanto a la implementación de la tecnología, dijo que es importante por el monitoreo que se puede hacer en tiempo real a los jurados y en casillas, así como durante la entrega del material electoral. Hay alertas que son enviadas y la información se hace disponible al público en general. La investigación de los responsables fue rápida: se detuvo al conductor responsable, a sus ayudantes, se les arrestó y fueron sometidos a los procesos correspondientes.

Carlos Mauricio Tayupanta Noroña, Consejero del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador comentó que en 2014 tuvieron un caso similar de quema de materiales, pero ligado al hecho de que las municipalidades tenían señores feudales como líderes, y cuando los votos eran contados, los líderes adelantaban los resultados, y en protesta la gente quemaba las casillas. Las elecciones están basadas en las fuerzas armadas en Ecuador, por lo que la seguridad nacional es la que adelanta los reportes de lo que sucede en el ámbito electoral, y es por ello que la gente respeta tanto al ejército. Los responsables de la quema así fueron detenidos. Con respecto a esto, Costas dijo que en Bolivia las fuerzas armadas sólo se involucran en casos muy extremos. Los que apoyan son las fuerzas policiales y el ejército ayuda a transportar el material únicamente en zonas rurales.

Rodolfo Antonio García Coronado, Secretario Particular de Presidencia del Instituto Electoral de Coahuila, habló sobre la aplicación móvil que tienen, y que ha presentado problemas de conectividad. Así, le preguntó a Costas sobre la conectividad y sobre la disponibilidad de celulares. La respuesta fue que la conectividad es deficiente a veces en zonas rurales, por lo que han mapeado las torres que tienen ciertas distancias de alcance. Tienen que trabajar con las autoridades y las compañías de internet para que amplíen la conectividad.

El representante de Perú, habló sobre la implementación del voto electrónico en su país y mencionó que hay un camino a seguir que sistematiza la última parte del proceso. Sin embargo, no hay cobertura en todo el territorio nacional, por lo que hay que utilizar internet y *hotspots*; mencionó que el proceso que han tenido ha sido lento. Es necesario considerar los detalles de cada distrito, pues algunos implican riesgos que nos preocupan para las elecciones venideras, y que implicarán costos muy altos (donde hay riesgo de que existan fondos ilegales).

[Regresar al inicio](#)

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE

ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Daniel Duta
<i>Autoridad Electoral Permanente</i>
Rumania
“Elecciones Presidenciales en Rumania, 2014”

Daniel Duta, Director de Elecciones de la Autoridad Electoral Permanente de Rumania, destacó las principales funciones que tiene la Autoridad Electoral Permanente de su país, las cuales son:

- Construir estrategias para los procesos electorales.
- Desarrollar marcos legales para las elecciones y financiamientos políticos.
- Administrar el registro nacional de electores.
- Administrar el registro de casillas para votar en el país.
- Educar e informar a los votantes.
- Capacitar a los funcionarios electorales.
- Monitorear el financiamiento político.
- Acreditar a los observadores nacionales y extranjeros.
- Monitorear y reportar las elecciones.

Dio a conocer que en su país se tienen 2,000 electores por casilla y que anteriormente no se tenía el personal suficiente para la propia atención de las mismas, pero que esto se resolvió a través del apoyo de la Oficina Central Electoral dando la oportunidad a los votantes de imprimir su boleta y poder emitir así su voto. Esta iniciativa también ha funcionado para el gran número de residentes que habitan en el extranjero.

Para las elecciones presidenciales de 2014, se tuvo muchas críticas con respecto dos temas en particular: el primero fue a la forma de organizar las votaciones, la cual fue considerada como fallida al momento de asegurar el acceso al voto de los ciudadanos, sobre todo para ponerlos a todos en condiciones de justicia e igualdad para facilitar las tareas del Estado. El segundo tema fueron acusaciones sobre turismo electoral.

Acerca de desarrollo de los comicios, Duta dio la siguiente numeralia:

- El número de votantes registrados fue de 18,284,066 para la primera ronda y de 18,280,994 para la segunda.
- Se instalaron 18,553 casillas de votación en el territorio nacional y 294 en el extranjero.
- En la primera ronda se tuvo la participación de 53.1% de los ciudadanos registrados en el padrón, mientras que en la segunda participó 64.1%.
- El número de votantes que ejerció su derecho al sufragio en las elecciones presidencial es de 2009 fue 146,876 en la segunda ronda, mientras que en las parlamentarias de hace dos años fue de 30,248 y en las presidenciales de 379,116 (esto representa un aumento de 258%).

En este sentido, comentó que se han dado ocho modificaciones al marco legal de la Ley No. 370/2004, la cual regula las elecciones presidenciales. Las modificaciones han sido las siguientes:

- Ley No. 35/2008
- Ordenanza de Emergencia del Gobierno No. 95/2009
- Ley No. 76/2012
- Ordenanza de Emergencia del Gobierno No. 44/2012
- Ley No. 187/2012
- Ordenanza de Emergencia del Gobierno No. 4/2013
- Ordenanza de Emergencia del Gobierno No. 4/2014
- Ordenanza de Emergencia del Gobierno No. 45/2014



Duta destacó que las disfunciones en el sistema electoral rumano representaron una gran barrera para que los residentes en el extranjero pudieran ejercer su derecho al voto. Asimismo, la falta de transparencia y respuesta por parte de la administración electoral y otros organismos involucrados en la conducción de las elecciones, revelaron la necesidad de una reforma para cumplir con las expectativas y llevar a cabo elecciones con integridad.

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Es importante destacar que a esto se une la inestabilidad entre la jurisprudencia de la Corte Constitucional y los reportes que la Autoridad Electoral Permanente elabora para el Parlamento, ya que ambas instituciones han hecho la recomendación de concentrar todos los lineamientos electorales en un solo código electoral que sea congruente con los principios constitucionales, y que también garantice la organización de elecciones democráticas, justas y transparentes.

Duta concluyó su participación diciendo que la reforma debe hacerse en dos pilares fundamentales: en cuestiones electorales y con respecto a las autoridades tomando en cuenta al Tribunal de Justicia Electoral, además hizo especial énfasis en que las operaciones electorales deben ser administradas exclusivamente por la autoridad pública, mientras que la resolución de controversias debe ser tarea de las cortes o de la Corte Constitucional.

[Regresar al inicio](#)

Fernando Argüelles
<i>Tribunal Supremo Electoral</i>
El Salvador
“Riesgos y Desafíos de los Procesos Electorales en El Salvador”

La participación de Fernando Argüelles, Magistrado del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, trató sobre los riesgos y desafíos en los procesos electorales, destacando el impulso de la sala constitucional cuando se inician las reformas. Dijo que anteriormente, el sistema electoral tenía las siguientes características:

- Forma de presentación de candidatos: lista cerrada y bloqueada, representadas por bandera en la papeleta de votación.
- Procedimiento de votación: voto único, en el cual el elector podría elegir un partido de los contendientes.
- Fórmula electoral: hare restos mayores conocida por cocientes y residuos.
- La única forma de postularse como candidato a cargo de elección popular son los partidos políticos.

Platicó un caso de 2009 en el cual un ciudadano se acercó a la Corte Constitucional para denunciar que le hecho de tener que estar afiliado a un partido político para poder postularse como candidato a un cargo público iba en contra de la Carta Magna. A partir de esto, se permitió la participación de candidatos independientes en los comicios de El Salvador. En este tenor se generaron dos decretos:

1. Julio 2011: se intentó dar privilegios a las listas de partidos y se estableció que sólo se podía votar por un solo candidato. Sin embargo, actualmente los candidatos independientes actúan bajo las mismas reglas que aquellos registrados por los partidos políticos.
2. Noviembre 2011: se aprobó la resolución que estableció las nuevas formas de votar para las elecciones de marzo de 2012. Esto obstaculizó un poco la capacitación de los funcionarios electorales para que pudieran conocer el nuevo sistema; sin embargo, las elecciones se llevaron a cabo de manera pacífica.

Comentó que en 2012, el principal riesgo para la elección de diputados fue el voto preferencial por lista cerrada referenciada y lista bloqueada; se tuvo un solo voto único por bandera y las fórmulas electorales sólo pudieron ser conformadas por miembros de un partido político.

Argüelles enfatizó que se debe respetar la libertad del ciudadano votante, pues es el principal representante de la democracia libre y de los fines últimos del Estado, por eso también se le debe dar la posibilidad de elegir entre más candidatos, a pesar de los partidos políticos. Asimismo, comentó que las reformas no deben ser implementadas cuando el proceso electoral ya haya comenzado, pues al tener un plan general, cualquier cambio, por pequeño que sea, genera confusión entre las autoridades, funcionarios y electores. En el caso de su país, la reforma de 2011 no tuvo mayores complicaciones a pesar de la falta de capacitación, pero dijo que no recomendaría una situación similar para otro Estado.



Por esto, la reforma estableció que la afiliación a partidos políticos es inconstitucional. Se generaron dos decretos: sólo se puede votar por uno de los candidatos y se regulará la forma de registro de los candidatos, pues la lista preferencial abre la posibilidad de elegir a varios.

Para las elecciones de 2015 se aplicó la reforma de 2014, en la cual se implementó el voto cruzado:

- Se presentaron solicitudes para el escrutinio de las mesas electorales.
- Se presentaron demandas de amparo.
- Se impidió que se tomara el cargo de manera inmediata.
- Se exigió un recuento de votos.

Con respecto a los desafíos para 2018, Argüelles comentó se debe trabajar en lo siguiente:

- Profesionalización de los organismos electorales temporales, siendo el TSE el órgano que asuma directamente la capacitación de sus miembros.
- Recursos presupuestarios: asumir la capacitación requiere de mayores recursos; sin embargo, por la situación financiera, no se cuenta con ellos.
- Transmisión de resultados y mecanismos para contabilizar el voto cruzado.

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Durante la sesión de intercambio, Marisol Vázquez Piñón, Secretaria Técnica de las Comisiones de Género y Comunicación del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, preguntó si los funcionarios electorales son asignados por los partidos políticos y si éstos son examinados previamente en aras de garantizar la parcialidad de sus funciones. También mencionó que, desde su punto de vista, la reforma hecha en El Salvador representó muchos desafíos y es un área que plantea muchas oportunidades para fomentar la participación en las elecciones; para esto destacó la forma en la cual México elige a los funcionarios de casilla: a partir de un sorteo según la fecha de nacimiento y lugar de residencia de los ciudadanos.

La respuesta de Argüelles fue explicar que en las elecciones previas, los partidos eran los que nombraban representantes, y que esto funcionaba, pero que la falla se dio cuando la autoridad electoral se dio cuenta de que el concepto que tenían estas personas sobre el proceso no era el correcto. Ellos creían que debían defender los votos de su propio partido, y no el conteo general, incluso comentó que en ocasiones llegaban a sabotear las papeletas que favorecían a otros candidatos diferentes al suyo. Comentó también que anteriormente, tanto el titular del organismo electoral como algunos funcionarios, pertenecían a algún partido, lo cual llegó a generar también conflictos de interés. Reconoció que con el nuevo sistema, es ahora la autoridad electoral quien debe asumir todos los costos y cuestiones logísticas que antes cubrían los partidos políticos para tener a los funcionarios en las casillas y que esto ha representado un reto bastante grande para la administración.

[Regresar al inicio](#)

Navaraj Dhakal
<i>Comisión Electoral</i>
Nepal
"Manejo de Riesgo Electoral: La Experiencia en Nepal"

Navaraj Dhakal, Secretario Ejecutivo de la Comisión Electoral de Nepal habló acerca de las prácticas de manejo de riesgo en su país y dio un panorama general de su organismo de administración electoral. Dijo que para la identificación de riesgo se cuenta con un sistema disponible en las oficinas de los 75 distritos de Nepal, reuniendo a 800 empleados encargados de esto; además de tener nueve agencias de seguridad en cada sector, pero que cuando se reúnen lo hacen en una misma sala; las personas que están ahí pueden tomar decisiones en ese mismo momento.

De acuerdo con su percepción, el riesgo es la probabilidad de amenaza, daño, pérdida, o cualquier otro suceso negativo, cuyas casusas pueden ser vulnerabilidades externas o internas, y que se pueden prevenir. Los riesgos pueden ser técnicos, operativos, psicológicos o de seguridad y entre sus consecuencias encontramos sufrimiento y muertes, destrucción de infraestructura y comunidades, así como daños en la confianza de los procesos e instituciones democráticos.

Tomando en cuenta lo anterior, Dhakal mencionó que el manejo de riesgo en la Comisión Electoral de Nepal se lleva a cabo a través de:

- Arreglos estructurales para el manejo de riesgo electoral: estadísticas electorales, información geográfica, análisis de riesgo por secciones y Centro de Operaciones de Elecciones Conjuntas (JEOC, por sus siglas en inglés).
- Herramientas para el manejo de riesgo electoral puestas en operación.
- Identificación de socios y fuentes de información.
- Recolección de datos y ubicación de sistemas de análisis, mapeo y reporte.
- Mapas de riesgo producidos y utilizados para identificar la violencia física y psicológica.
- Asesoría de riesgos.
- Sugerencias para la mitigación del riesgo.

Asimismo, mencionó que en su país se creó el Centro de Educación Electoral para Minimizar el Riesgo Electoral, el cual:

- Se estableció en 2012 como el Centro para Información y Educación Electoral.
- La educación electoral se utiliza para fomentar la participación en votantes potenciales, y otros grupos interesados a través de un método interactivo.
- Capacita y da programas de educación a partidos políticos, sociedad civil, entre otros.

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

- Tiene una escuela de capacitación para profesores de Estudios Sociales.
- Provee educación electoral a personas con discapacidad.
- Se enfoca en ciertos sectores para promover la democracia: jóvenes y mujeres, principalmente.
- Cuenta con programas de educación temática: constitución y educación, financiamiento político, procesos electorales, riesgo electoral, etc.
- Tiene un código de conducta.
- Utiliza los medios de comunicación y redes sociales para dar a conocer sus programas y avances.



Ahora bien, al hablar de las acciones puntuales que se han llevado a cabo con respecto a manejo de riesgo electoral, explicó que se debe continuar con la continua mejora de la herramienta utilizada en su país en aras de tener un sistema institucionalizado que permita también generar un mapeo que vaya más allá de la simple violencia y sea capaz de identificar otro tipo de riesgos.

En la sesión de intercambio, Dhakal explicó que en las elecciones de 2014 se identificaron 14 riesgos, y en las de 2015 solamente cuatro, las cuales estuvieron presentes en 235 demarcaciones; todos ellos junto con las quejas presentadas se capturaron en el sistema. Se contó con 20 mil casillas, las cuales también estuvieron habilitadas para permitir que las personas con discapacidad emitieran su voto.

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Al abrirse el espacio para preguntas, Marisol Vázquez Piñón, Secretaria Técnica de las Comisiones de Género y Comunicación del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, preguntó sobre los riesgos que se presentaron durante las elecciones celebradas en dicho país en 2014 y 2015. Dhakal respondió diciendo que en Nepal existen 235 demarcaciones, pero en dichos periodos de elecciones, no todas tuvieron proceso. Sin embargo, reconoció que cuando son elecciones parciales, todos los riesgos identificados al interior y desde el exterior fueron registrados a partir de los reportes generados en las más de 20 mil casillas instaladas.

Por su parte, Jorge Alberto Hernández y Hernández, Consejero Electoral del Instituto Electoral Veracruzano quiso saber qué tanta experiencia tienen en Nepal en cuanto a capacitación a partidos políticos y a personas con alguna discapacidad. La respuesta fue comentar que esto siempre ha sido un tema complicado en Nepal, pues no es fácil lograr que se entienda que el objetivo es tener una elección con mayores niveles de participación y transparencia. Los partidos políticos apoyan a la autoridad electoral cuando son invitados, incluso los líderes más complicados cooperan con la Comisión Electoral.

Al hablar del voto para las personas con discapacidad, Dhakal comentó que se ha tenido una respuesta muy favorable a pesar de las dificultades que han enfrentado para hacer el proceso accesible para todos, pues se necesita equipo adicional y especial para poder lograrlo; por ello se les invita a que voten en el centro electoral, en donde se cuenta con el material necesario. Reforzó la necesidad que se tiene por incluir a la mayor cantidad de votantes posible para tener un panorama más amplio y en donde la voluntad de todos se vea reflejada en las urnas y en los resultados.

[Regresar al inicio](#)

GRUPO DE TRABAJO*Hotel Sede****Crterios y herramientas para el mapeo de riesgos electorales****Alejandra Barrios, MOE*

Durante su intervención para hablar sobre los criterios y herramientas para el mapeo de riesgos electorales, Alejandra Barrios destacó que la importancia de observar el proceso electoral radica en poder identificar la relación de amenazas y vulnerabilidad que permitan definir qué es el riesgo y en qué nivel se encuentra; esto se logra a través de medir qué tanto se ven afectados el proceso y la democracia. Asimismo, comentó que en un proceso electoral se puede ir construyendo paralelamente una base de datos respecto a los elementos de interés para una sociedad.

Para esta parte del curso internacional especializado, se hicieron tres mesas de trabajo en las que se mezcló a los participantes. Al iniciar, se dieron las definiciones de riesgo electoral y se destacó la importancia de saber exactamente qué es un riesgo y cómo este puede influir negativamente en el voto libre de los ciudadanos. Se destacó la importancia de identificar las variables cuantificables y el indicador de riesgo electoral para saber si es por departamento o estado, municipio, partido político y tipo de amenaza, para posteriormente saber cuál sería la estrategia a seguir.

Con base en las estadísticas, es posible identificar un índice de comportamientos históricos constante, por lo que se puede definir que hay elementos indicativos de riesgo electoral (fraude y violencia). Es necesario tener las bases de datos necesarias con la información que puede indicar los distintos comportamientos y elementos que apuntan al fraude o violencia electoral.



INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Los riesgos de violencia consolidados se pueden identificar en los mapas de riesgo electoral que coincidirán con la información cruzada en las bases de datos. El mapa final es uno que incluye los niveles de riesgo, y a este mapa se llega después de analizar de manera consolidada los factores indicativos de fraude electoral. Se debe adoptar políticas distintas en cada elección. Para medir las variables hay que observar el comportamiento atípico, y con un análisis estadístico se pueden prevenir comportamientos futuros.

Al hablar sobre la reciente votación por los Acuerdos de Paz, Barrios destacó que los referentes electorales anteriores no funcionan para tomar elementos, pues muchas casillas se instalaron en zonas militares.

[Regresar al inicio](#)

MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE

HOTEL SEDE

PANEL INTRODUCTORIO

¿Cómo superar la falta de credibilidad de una elección?

Dong Nguyen-Huu, Experto Internacional

Moderador:

Víctor Pruteanu
CCE – EC Moldova

Roberto Cardiel
INE – México

Chandra Bhushan Kumar,
CE – India

Alberto Kuroiwa
JNE – Perú

Moderador: Tadjoudine Ali-Diabacte, UNEAD

Al buscar responder la pregunta sobre cómo superar la falta de credibilidad en una elección, Dong Nguyen-Huu dijo que ésta debe cumplir con tres funciones para garantizar que los ejercicios electorales sean eficaces para la ciudadanía:

1. Estado de Derecho. Todos debemos cumplir con la ley, la cual debe incluir también preceptos de Derecho Internacional.
2. Existencia del pluralismo. Idea de la necesidad de seleccionar a un candidato de varios proyectos; para asumirlo se necesita del electorado, pero también de la autenticidad y secrecía del voto.
3. Administración electoral. La cual debe ser sistemática y profesional.



Ejemplificó a Saddam Hussein, y cómo en los comicios de su época en Iraq, podían votar hasta 18,000 personas en cada casilla; no había la necesidad de comprobar identidad. Esto demostraba que sabían votar, pero no sabían lo que era una verdadera elección. Nguyen-Huu destacó que una elección es un conjunto de prácticas administrativas pero también de conocimientos y conciencia cívicos. Para llevar a cabo elecciones libres y confiables, como parte del proceso de la democracia, es necesario considerar la credibilidad de entrada (dentro de las experiencias nacionales, se tiene que construir una autonomía de la institución electoral) y la credibilidad de salida (ya sea el estado de derecho, la educación cívica, etc., la credibilidad viene de la sociedad en su conjunto).

Citó también el caso de Sudáfrica en 1994, en cuyos comicios se tuvo la participación de 3,000 observadores electorales y los votantes tuvieron que esperar hasta cuatro horas para emitir el sufragio. Así fue como también habló de la *credibilidad de entrada*, que se construye cuando un aparato electoral es imparcial, institucional, permanente y autónomo, basado en la administración pública sin afectar el resultado de las elecciones. Sus elementos principales son organizar, mantener la credibilidad y la eficacia del voto. Por su parte, la *credibilidad de salida* se da a través de una evaluación administrativa, como ejemplo citó el caso de México en 2006, cuando la diferencia de votos fue mínima.

Nguyen-Huu también resaltó la importancia de la educación cívica, y cómo ésta ayuda a la construcción de la democracia, siendo necesario el apoyo de las escuelas para reforzarla y promoverla entre las nuevas generaciones en aras de fomentar la participación ciudadana en el futuro. Y explicó que en el caso mexicano se observa un problema en la credibilidad institucional en cuanto a los resultados electorales, provocada por actores externos a la institución, que han logrado crear una atmosfera donde sólo si gana la oposición los resultados son creíbles.



INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Por ello resulta necesario rescatar la credibilidad de los procesos electorales, que si bien dependen del organismo de administración electoral, éste debe ser apoyado por otras instituciones del Estado (incluyendo las de seguridad y procuración de justicia, en los partidos políticos, el poder judicial, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general) para reforzar y garantizar la integridad en los procesos.

El desafío principal para la democracia mexicana es la educación cívica, generar y promover una ciudadanía educada garantiza el sostenimiento y estabilidad del Estado de Derecho, lo cual se traduciría en una sociedad con la madurez necesaria para aceptar los resultados electorales y dar credibilidad a las instituciones democráticas.

Las crisis políticas que enfrentan diversas naciones son causa de la poca representación que los partidos o movimientos políticos representan para la ciudadanía, las personas no ven en ellos un interés por las problemáticas que enfrentan; en esa medida se alejan y muestran su inconformidad con el sistema actual.

Los representantes de la India mencionaron que la credibilidad es un proceso gradual que involucra múltiples elementos. Asimismo, destacaron que en su país se destituye a cualquier persona que presente una amenaza a la credibilidad de las elecciones, y que por tener un sistema de voto electrónico, si se sospecha que la integridad de las máquinas ha sido comprometida, la Comisión Electoral toma cartas en el asunto. Así, el tema de las percepciones también es un asunto muy serio.

El Sr. Dong mencionó que si no existe credibilidad, hay posibilidades de conflicto abierto, y que para reducirlo, es necesario medir su aceptación social. Subrayó que él tiene la tendencia de balancear los elementos de administración electoral con elementos de educación cívica; la credibilidad involucra muchos actores y elementos, por lo que es necesario actuar de buena fe. La certeza es por la ley y hay que proteger el proceso electoral, pero también hay que considerar que el sistema electoral es poco objetivo. Así, destacó el proceso electoral indio en el que se toman en cuenta el estado de derecho y las precepciones que las rodean para la credibilidad de las elecciones.

Zurab Khrikadze, Consejero de la Comisión Central Electoral de Georgia, enfatizó la importancia que la transparencia tiene para la credibilidad de las elecciones, y expresó su inquietud sobre el papel de los diversos actores políticos en el proceso electoral, y la oportunidad que tienen de observar y ser parte del proceso electoral. Marisol Vázquez Piñón, Secretaria Técnica de las Comisiones de Género y Comunicación del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca expresó su inquietud sobre el papel de los medios de comunicación en la creación o afectación de la credibilidad de las elecciones. Por su parte, el representante de Perú mencionó que en los comicios allá se perdió la credibilidad por la alta corrupción que hay en el país y preguntó si es posible recuperar esta credibilidad después de pasar por momentos difíciles a nivel político y social.

[Regresar al inicio](#)

Roberto Heycher Cardiel Soto
<i>Instituto Nacional Electoral</i>
México
"Presentación del caso de las elecciones en Oaxaca en 2015"

Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) del Instituto Nacional Electoral, compartió la experiencia de México en las elecciones legislativas de 2015, en particular lo sucedido en el estado de Oaxaca. Explicó también que actualmente existe un Sistema Normativo Interno que permite a los pueblos originarios elegir a sus autoridades y representantes a través de sus propias normas, así como un congreso plural. Además mencionó que en México existe una insatisfacción generalizada con respecto al modelo democrático actual.

Realizó una revisión socio-política, en un contexto en el que el movimiento magisterial ha generado desalojos, manifestaciones, etc., y lo que el conflicto entre el Estado y los sindicatos ha significado para la población, así como para la consecución de la demanda y rechazo por la implementación de la reforma educativa. Habló sobre el boicot electoral que el citado movimiento posteriormente realizó para perseguir su objetivo.

Los principales números y datos a considerar al hablar de dicha entidad son los siguientes:

- 93,757 km² de superficie.
- 570 municipios, lo cual representa cerca del 25% de los municipios del país.
- 18 grupos étnicos.
- 68 lenguas originarias con más de 360 variables.
- 8 regiones.
- 11 circunscripciones distritales.

Históricamente, ha habido una fuerte discriminación hacia las mujeres y, paradójicamente, también hacia los grupos indígenas. Asimismo, se ha dado una gran competencia entre los partidos políticos y diversos escenarios de alternancia a nivel local en esta región en particular.

El caso Oaxaca es un ejemplo importante de resolución de conflictos y problemáticas ya que en la entidad se han celebrado elecciones con múltiples factores:

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

- Elección de las autoridades por usos normativos internos.
- Desigualdad entre hombres y mujeres.
- Grupos indígenas con diversas lenguas.
- Enfrentamientos internos (comunidades indígenas).
- Problemas geográficos.
- Conflictos sociales.

Cardiel resaltó que en el caso de Oaxaca, así como en el resto de la República Mexicana, se tiene una delegación estatal del Instituto Nacional Electoral (INE), así como 11 delegaciones distritales: una por cada circunscripción distrital. Explicó que la organización del proceso electoral de 2015 estuvo a cargo de 70 miembros del servicio profesional, 226 supervisores para 1,191 capacitadores en 4,980 casillas electorales, en las cuales hubo cuatro funcionarios propietarios sorteados y capacitados para desempeñar su papel el día de los comicios. Para tal proceso, se contó con 2.7 millones de electores registrados en la lista nominal.



Durante su intervención, Roberto Heycher mencionó que el conflicto entre el gobierno y el sindicato magisterial de la Sección 22 ha tenido diversos embates, con manifestaciones que han llegado a afectar la vida cotidiana de las personas. Sin embargo, el año 2015 se vio afectado por un malestar social, resultado de diversos eventos de violencia, que derivó en la amenaza de no permitir las elecciones en la entidad e incluso hubo ataques a las sedes de las autoridades electorales y fases del proceso. Detalló que una de las acciones emprendidas por los integrantes de la

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Sección 22 para boicotear los comicios fue bloquear la salida del material electoral de cada una de las 11 oficinas de las delegaciones distritales para evitar que éste llegara a las mesas de votación y que la gente pudiera emitir su voto. La respuesta rápida de la autoridad electoral fue una planeación lineal a través de un protocolo de contenciones, así como la capacidad para gestionar y resolver conflictos, lo cual evitó confrontaciones con los manifestantes y logró un nivel de participación similar a otros ejercicios a pesar del ambiente generado.

El resultado de las elecciones de 2015 fue que el INE pudo repartir el material electoral sin mayores contratiempos y se tuvo la participación de 1.8 millones de electores en el 95% de los centros de votación que sí pudieron ser instalados y que contaron con el apoyo de 35,000 funcionarios, a pesar de los contratiempos.

Al término de su presentación, Ngwasiri Myra-Pearl Fortung, Oficial del Registro Electoral de Elecciones Camerún (ELECAM) cuestionó sobre la afectación que tuvo el conflicto en Oaxaca sobre la representación y participación de las mujeres, pues en muchos casos son un grupo mayoritario, aunque discriminado y relegado. De igual forma, Antonio José Iván Costas Sític, Vice Presidente del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia preguntó cuál fue el resultado neto de haber hecho la elección en Oaxaca: si se tranquilizó la situación, y si se perdió legitimidad en el ejercicio de las autoridades electorales.

[Regresar al inicio](#)

Víctor Pruteanu
<i>Comisión Central Electoral</i>
Moldova
“Manejo de Riesgo Electoral. Estudio de Caso de la República de Moldova”

Víctor Pruteanu, Coordinador Especialista – Metodólogo del Centro para la Continua Capacitación Electoral de la Comisión Central Electoral de la República de Moldova comenzó su participación explicando la situación geopolítica, así como un breve recuento histórico de su país. Explicó también que los concejales distritales y municipales son electos mediante representación proporcional a lista cerrada de los partidos; asimismo, mencionó que en Moldova se tienen 35 comisiones electorales a nivel distrital encargadas de vigilar los procesos electorales.

Dijo que en las elecciones locales generales celebradas el 3 de junio de 2007, de 1,350 votantes registrados, únicamente se presentaron a las urnas 99 personas debido a que los accesos fueron bloqueados y no se permitió la entrada ni salida de nadie. Como consecuencia, las elecciones fueron declaradas como inválidas, pues no se alcanzó el mínimo de 25% de participación y el proceso se repitió cuatro días más tarde. Sin embargo, minutos antes de abrir, las fuerzas militares entraron a las casillas de votación, destruyeron el material electoral y las clausuraron.



INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

La respuesta de la Comisión Central Electoral fue llevar a cabo reuniones urgentes ese mismo día en otras instalaciones, ya que por seguridad, las oficinas centrales permanecieron cerradas. Nuevamente, las elecciones no tuvieron validez y a partir de estos acontecimientos, se tomaron las siguientes medidas:

- Se estableció el 11 de noviembre de ese mismo año como la nueva fecha para llevar a cabo los comicios.
- Se tuvo la colaboración del gobierno para asesorar y monitorear el nuevo proceso electoral.
- Se colocaron las mesas de votación en provincias cercanas para evitar brotes de violencia.
- Se modificó la manera de hacer campañas políticas.
- Cada casilla tiene un policía a 150 metros para vigilarla y actuar en caso de que sea necesario.

Durante la sesión de intercambio, Daniel Duta, Director de Elecciones de la Autoridad Electoral Permanente de Rumania cuestionó la efectividad que tienen instalar mesas de votación remotas para provincias dentro del mismo territorio nacional, y si no sería mejor contar con la infraestructura adecuada que permitiera llevar a cabo el sufragio de manera electrónica, ante lo cual Pruteanu respondió que también se instalan casillas a lo largo de la frontera, pues existen muchos ciudadanos moldavos que, debido a los conflictos previos y la desaparición de la Unión de Repúblicas Socialista Soviéticas, viven fuera de su país, pero en zonas aledañas y no se tienen las cifras oficiales. Además mencionó que ya se están comenzando a gestionar los aspectos necesarios para contar con votación electrónica.

Marisol Vázquez Piñón, Secretaria Técnica de las Comisiones de Género y Comunicación del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, indagó sobre la existencia de algún plan o estrategia de comunicación en estas elecciones fuera del territorio nacional, y si los resultados fueron aceptados y considerados legítimos. La respuesta fue que sí se tiene una estrategia, pero que debido a las tensiones que existen entre ambas regiones, aquellos ciudadanos fuera del territorio nacional no pueden acceder a la información, pues la señal de los medios de comunicación es bloqueada; en cuanto al segundo cuestionamiento, dijo que a pesar de las dificultades enfrentadas, el gobierno ha podido hacer su trabajo.

Por su parte, Navaraj Dhakal, Secretario Ejecutivo de la Comisión Electoral de Nepal quiso saber cuáles eran los resultados que Moldova esperaba al dirigirse a la comunidad internacional en búsqueda de asistencia y asesoría durante las elecciones mencionadas. Se le explicó que más allá de buscar ayuda, lo que se planteó fue dar a conocer el caso para que el resto de los países estuvieran al tanto y pudieran evitar una situación similar en sus propios territorios.

[Regresar al inicio](#)

Chandra Bhushan Kumar
<i>Comisión Electoral</i>
India
“Mapeo de Vulnerabilidad. Un Marco para Anticipar los Riesgos Electorales en India.”

Durante su intervención, Chandra Bhushan Kumar, Jefe de la Oficina de Elecciones de la Comisión Electoral de India dio las principales cifras y datos con respecto a temas electorales en su país:

- El artículo No. 324 de la Constitución le da autonomía, independencia y poderes plenarios a la Comisión Electoral.
- Se tienen 850 millones de votantes registrados.
- Se rige bajo un sistema multipartidario.
- Existen siete partidos políticos nacionales, 48 estatales y más de 1,600 agrupaciones políticas sin reconocimiento registradas.
- Se registra la forma en la que se conducen las elecciones, hasta ahora se han votado:
 - 16 parlamentarios
 - 344 provincias
 - 14 presidenciales/vicepresidenciales
 - Mencionó que se ha cambiado de gobierno en siete ocasiones, y los resultados nunca se han puesto en duda.
- Cuando hay votaciones, se instala cerca de un millón de casillas electorales, con casi 10 millones de funcionarios trabajando en ellas.

Explicó brevemente el sistema electoral del país, los atributos de la Comisión Electoral, la infraestructura adecuada para las casillas de votación, y mencionó las elecciones que se han llevado a cabo, y cómo los resultados nunca han sido puestos en duda. Habló también sobre el mapeo de vulnerabilidad, para identificar los factores y las personas que la generan; y comentó que en su país se instalan casillas para un sólo elector y que existen lugares remotos donde los votantes tienen que caminar hasta dos días para poder llegar.

Ahora bien, con respecto al mapeo de vulnerabilidad, explicó que existen seis etapas que se deben completar:

1. Identificar qué es la vulnerabilidad.
 - Susceptibilidad de cualquier votante o sección electoral, ya sea que habiten en la misma área geográfica identificable o no.
 - Estar prevenido de la influencia que se puede tener sobre el derecho a que el voto se genere de forma libre y justa.
 - Uso de métodos para intimidar o influenciar (con o sin fuerza) a cualquier persona en aras de manipular su elección.



2. Saber qué es el mapeo de vulnerabilidad.
 - Para poder identificar de manera clara a los votantes o secciones de votantes.
 - Para ubicar a las personas o factores que causan dichas vulnerabilidades.
 - Para planear de manera anticipada y adecuada las acciones correctivas.
3. Enlistar a los involucrados y procesar el mapeo de vulnerabilidad.
 - Funcionarios de sector que reúnen la información necesaria.
 - Consultar a los SHO / BDO locales antes de terminar.
 - SO transmite la información a RO.
 - RO reúne la información para toda la circunscripción y las casillas electorales.
 - DEO y SP terminan el reporte de mapeo, desarrollan y ejecutan las medidas preventivas.
4. Tener la información necesaria para hacer el mapeo de vulnerabilidad.
 - Identificación de las áreas y comunidades vulnerables a través de visitas de campo a las mesas de votación correspondientes.
 - Gestionar reuniones con la comunidad, la inteligencia local, etc.
 - Identificar la fuente de amenaza e intimidación.
 - Ubicar los nombres de quienes pueden comenzar con las ofensas.

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

- Tomar en cuenta los incidentes pasados y las detenciones actuales.
 - Terminar las consultas con SHO, BDO, Tehsildar.
 - Identificar el punto de contacto en la comunidad para que la información relacionada a los incidentes pueda ser fácilmente rastreada.
 - Preparar las casillas de votación.
5. Ubicar las casillas de votación que son más vulnerables.
- Las mesas de votación en las cuales más de 75% de los electores votó por un solo candidato.
 - Casillas que repitieron sus conteos en las elecciones anteriores debido a malas prácticas electorales reportadas.
 - Mesas de votación que tuvieron cualquier tipo de violencia electoral en comicios pasados.
 - Casillas electorales con altos números de votantes sin vínculos familiares.
6. Contar con un protocolo de respuesta para dichos puntos.
- DEO y RO deben interactuar con los candidatos y partidos políticos para tener retroalimentación.
 - La inteligencia distrital deberá dar retroalimentación de manera regular en áreas electorales críticas, así como incidencias a DEO a través de SP.
 - Los observadores darán una lista de PS críticos y visitarán los mismos lugares de forma constante para desarrollar el monitoreo.
 - Equipos policiales situados en zonas específicas que presenten vulnerabilidad.
 - DEO y SP finalizan un plan de acción para lidiar con las potenciales amenazas.
 - Tratar a los creadores de problemas con base en la ley.
 - Aplicar detenciones preventivas en caso de ser necesario.
 - Forzar la apariencia en estaciones locales para asegurar el buen comportamiento.
 - Deposición de armas.
 - Servicio comunitario por seis meses.

Durante la sesión de intercambio, Daniel Duta, Director de Elecciones de la Autoridad Electoral Permanente de Rumania, preguntó cuál es la diferencia entre “riesgos” y “vulnerabilidades”. De acuerdo con Bhushan, el concepto de “riesgo” aparece en regiones subyacentes de las que se pasa posteriormente a la “vulnerabilidad”. Por su parte, la “vulnerabilidad” se manifiesta en localidades específicas logrando que se analicen los problemas que suponen un riesgo para el proceso electoral; entonces ésta es un paso antes del riesgo. Identificar las vulnerabilidades es un paso para poder entender los riesgos que se pueden presentar y así poder diseñar las estrategias correspondientes para manejarlos.

[Regresar al inicio](#)

Alberto Takao Kuroiwa Bermejo
<i>Jurado Nacional de Elecciones</i>
Gilbert Fernando Vallejos Agreda
<i>Oficina Nacional de Procesos Electorales</i>
Perú
“¿Cómo Superar la Falta de Credibilidad de una Elección?”

Alberto Takao Kuroiwa Bermejo, Director Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales del Jurado Nacional de Elecciones de Perú explicó que el caso de Perú es particular pues el sistema electoral se encuentra integrado por tres órganos electorales, que son el Jurado Nacional de Elecciones, la Oficina Nacional de Procesos Electorales y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. Este cambio en la legislación electoral se efectuó a partir de la Constitución Política de 1993, específicamente en el artículo 177°.

Asimismo, describió las funciones de cada uno:

1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE, encargado de administrar justicia, fiscalizar la realización del proceso electoral y el ejercicio legal del derecho de sufragio.
2. Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE, encargada de la realización de los procesos electorales, lo cual implica su organización y ejecución. Junto con el JNE desarrolla el proceso electoral a nivel nacional, desplegando oficinas paralelas en todo el territorio llamadas Jurados Electorales Especiales (JEEs) y Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPEs) respectivamente.
 - a. *Jurados Electorales Especiales (JEEs)*: sus funciones se encuentran descritas en la Ley Orgánica Nacional de Elecciones 26859 y en el artículo 36° de la Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones N° 26486. Entre las principales funciones destacan:
 - Administrar justicia en primera instancia.
 - Inscribir y expedir las credenciales de los candidatos y sus listas (por tanto; excluirlos).
 - Fiscalizar la legalidad del ejercicio del voto y de la realización de los procesos electorales en su respectiva circunscripción.
 - Proclamar los resultados de un proceso electoral, así como a los candidatos elegidos en virtud de proceso electoral ante su jurisdicción.
 - b. *Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPEs)*: entre las principales funciones destacan:
 - Ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los procesos electorales, procesar las actas electorales, entre otras.
3. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, en el caso particular del proceso electoral es la encargada de elaborar el padrón electoral.

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Aclaró que el territorio peruano se divide en 60 circunscripciones electorales, pero que sólo 27 JEEs inscribieron listas de candidatos al Congreso de la República. Los medios de comunicación juegan un papel importante, y en caso de que los procesos electorales sean sido muy criticados y que exista falta de credibilidad en los mismos, se recurre a nuevas reformas electorales.

En Perú existen leyes que regulan y suprimen aquellos eventos que ponen en riesgo el proceso electoral, por ejemplo, una específica para evitar la coacción del voto ya sea a través de dadas, condicionamientos o recursos en efectivo. El modelo prevé sanciones a quienes violenten la legislación en la materia y hace un estricto seguimiento a la propaganda política durante los procesos electorales para evitar que se violenten las normas. Asimismo, comentó que esto quedó establecido mediante el Decreto Supremo No. 080-2016-PCM expresado en la Ley No. 30414 que incorpora el artículo 42 a la Ley de Organizaciones Políticas.

Como consecuencia de la aplicación del artículo 42 de Ley de Organizaciones Políticas N° 30414; se excluyeron tres candidatos (uno presidencial y dos congresales) de un total de noventa y seis (96) solicitudes presentadas a nivel nacional, estas tuvieron una relación directamente proporcional con la preferencia del electorado es así que las organizaciones políticas Fuerza Popular y Peruanos por el Kambio registraron la mayor cantidad de solicitudes de exclusión (57 y 18 respectivamente), siendo las dos organizaciones políticas que ingresaron al balotaje electoral, tornándose la campaña electoral en la pugna de poder excluir a los candidatos y no en difundir las propuestas.



INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

En cuanto a la fiscalización se han definido dos tipos de propagandas políticas: la que realizan los partidos o movimientos políticos en sus actividades cotidianas y la propiamente electoral que busca la obtención del voto de la ciudadanía. A partir de ello, los organismos electorales catalogan y establecen las faltas cometidas para definir sanciones.

Los expositores mencionaron que tener una legislación más clara y específica beneficiaría las actividades de los organismos electorales y reduciría los riesgos en procesos electorales; que además, como en el caso mexicano, establezca la imposibilidad de reformar la legislación electoral durante un periodo de tiempo determinado antes de una elección. Mencionó que entre las conductas prohibidas de la propaganda política se encuentra la entrega de dádivas, propuesta a la modificación del artículo 42. Ahora bien, con respecto a los desafíos y lecciones de la seguridad electoral, resaltó lo importante que es la coordinación interinstitucional durante los procesos electorales.

Su exposición terminó explicando que por los hechos antes expuestos que afecta gravemente la legalidad del proceso electoral, el Jurado Nacional de Elecciones ha encabezado una campaña para que en época no electoral se elabore una reforma electoral integral. Entre las propuestas de reforma tenemos el Proyecto de Ley N° 242/2016-JNE de fecha 07/09/2016, mediante el cual se incorpora una Cuarta Disposición Final a la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones, a efectos de prohibir la introducción de reformas legales desde un año antes del acto electoral o durante el desarrollo del proceso electoral respectivo. Propuesta que tiene como objetivo central no alterarla normativa electoral, además de asegurar jurídicamente los procesos electorales que se convoquen, se desarrollen en condiciones de institucionalidad, democracia, equidad y transparencia.

Al abrirse el espacio para preguntas y respuestas, Daniel Duta, Director de Elecciones de la Autoridad Electoral Permanente de Rumania, cuestionó si en la ley peruana existe una diferencia entre la propaganda política y la electoral. Con la respuesta de los representantes peruanos, se aclaró que la primera se refiere a la que se realiza por parte de las organizaciones políticas a fin de dar a conocer cuáles son los fines, objetivos y misión del partido político; la segunda se da una vez que ya se tienen a los candidatos.

Tadjoudine Ali-Diabacte, Subdirector de la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas, preguntó si existe alguna normativa que vea por la participación política de las minorías indígenas. La respuesta aclaró que, de acuerdo con la ley peruana, existe, en el caso de elecciones regionales, un cupo para las personas indígenas y las que habitan en zonas nativas; el número o porcentaje es determinado por el Jurado Nacional de Elecciones para cumplir con la llamada “cuota nativa”. En este sentido, mencionaron que en Perú también se deben cumplir con cuotas de género para garantizar la paridad en las elecciones; sin embargo, a pesar de que la mayoría de las veces los números se cumplen, las mujeres no son postuladas para puestos expectativos sabiendo que no van a ganar. Otro grupo de población vulnerable en Perú está constituido por los jóvenes menores de 29 años, quienes representan entre 15% y 20% de los candidatos que se presentan.

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Víctor Pruteanu, Coordinador Especialista – Metodólogo del Centro para la Continua Capacitación Electoral de la Comisión Central Electoral de la República de Moldova quiso saber cuáles son los criterios para sancionar a algún partido o candidato que ofrezca dádivas durante los procesos electorales. En este sentido se mencionó que hay que ser muy cuidadosos al momento de realizar las investigaciones pertinentes, pues en ocasiones las transacciones se dan a través de terceros, en cuyo caso se sanciona a los partidos políticos con una multa económica y se excluye a la persona que hizo las entregas. Sin embargo, mencionaron que una problemática que se genera alrededor de esto, es la excesiva burocracia que implica cobrar el dinero que se genera de dichas penalizaciones.

[Regresar al inicio](#)

Hotel Sede

Seguridad Electoral: desafíos y lecciones de la coordinación Interinstitucional durante las elecciones*Presentador: Máximo Zaldívar, Experto Internacional**Moderador:*

Máximo Zaldívar habló acerca de la seguridad electoral, los desafíos y las lecciones de la coordinación interinstitucional durante los comicios, destacando la importancia que tienen las consideraciones conceptuales:

- Conflictividad y violencia electoral.
- Institucionales: pasivos de la información, voto con dos cédulas de identidad y acarreo.
- Sociopolíticos: limitada participación en el proceso de inscripción de candidaturas.
- Criminalidad: influencia de organizaciones criminales
- Cívico-políticos
 - Seguridad de las personas
 - Seguridad de la información: resultados electorales sin alteraciones.
 - Seguridad física de instalaciones y material electoral.

Los organismos de administración electoral deben tener una coordinación con las instancias de seguridad pública para procurar los procesos electorales, la autoridad en la materia debe ser proactiva y escuchar las sugerencias de los cuerpos de seguridad, sumando la información disponible para prever el grado de conflictividad de un ejercicio determinado. Generar un mapeo de riesgo propio con indicadores relevantes para la autoridad electoral que se pueda comparar con mapas de otras instituciones lleva a hacer ejercicios de prospectiva más fuertes y certeros frente a los riesgos.

Riesgos como: grupos criminales, una diferencia pequeña entre primero y segundo lugar en los resultados electorales, inconformidad o enfrentamientos internos entre los actores contendientes son elementos que se deben asumir a pesar de no pertenecer a la vida o labor de los organismos electorales. La cooperación interinstitucional resulta fundamental en tal escenario; cumplir el objetivo de tener elecciones pacíficas depende de tender puentes entre autoridad electoral y organizaciones internacionales, fuerzas de seguridad, gobierno, organizaciones civiles, líderes y movimientos sociales, así como con la ciudadanía en general.

Ante la comisión de delitos en materia electoral, el Estado debe ser contundente en su reacción y castigar a los infractores a través de investigaciones serias. En el caso Guatemala, una crisis política aunada al cansancio de la ciudadanía llevó al cambio de gobierno y enjuiciamiento de los involucrados en casos de corrupción; sin embargo la autoridad electoral actuó con liderazgo y logró organizar un proceso electoral que culminó en paz.

Una tarea pendiente para los organismos electorales es tecnificar sus temas jurisdiccionales, generar procesos de denuncia ágiles y fáciles que acerquen a la ciudadanía y contribuyan a una mayor participación e integración, que den credibilidad a los procesos y contribuyan en la lucha contra la impunidad.

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

En este sentido, Zaldívar dio las siguientes recomendaciones en cuatro rubros distintos:

Procesos y procedimientos

- Elaboración interinstitucional de Protocolo de seguridad electoral
- Propuesta de creación de Dirección de Seguridad y Análisis Estratégico
- Implementación de *call-centers* de atención de denuncias en materia de conflictividad, violencia electoral e impugnaciones con vínculo directo con la Fiscalía de Delitos Electorales del Ministerio Público
- Diseño de plan de acción de seguridad de instalaciones del centro de mando en el Parque de la industria: accesos, infraestructura, perímetro, servicios (telecomunicaciones)

Coordinación interinstitucional

- Reunión nacional de coordinación entre Inspectores departamentales, Jefaturas departamentales de la Policía Nacional Civil y Ejército con mesas de trabajo de simulación de crisis a nivel departamental
- Revisión interinstitucional de mapas de riesgo para la priorización de zonas de atención y acciones específicas
- Instalación de Cuarto de Situación y Comité de Coordinación Interinstitucional para la seguridad Electoral durante la jornada de votación (Primera y segunda vuelta)

Capacidades de resolución de conflictos

- Talleres de capacitación para delegados, inspectores y miembros de JED/JEM/JRV en materia de resolución de conflictos
- Acompañamiento de Mesas Departamentales de Manejo de Crisis y Seguridad Electoral

Instrumentos de actuación y coordinación

- Elaboración de Guías de actuación en situación de crisis
- Elaboración de directorios de contactos clave

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT



Asimismo, Zaldívar destacó que en las elecciones de 2015 llevadas a cabo en Guatemala, el mapa de riesgo fue de 83% y se tuvieron que repetir las votaciones en 11 municipios, por lo que se creó la Fiscalía Especializada sobre Delitos Electorales para resolver las disputas y controversias derivadas.

Al abrirse la sesión de intercambio, Carlos Navarro enfatizó el comentario hecho acerca del acuerdo realizado con la autoridad electoral de activar una aplicación móvil para denunciar actos de conflicto y violencia electoral y preguntó cuál es la posición de los representantes que asistieron al curso sobre la pertinencia o la relevancia de ésta.

Carmen Dunia Sandoval Arenas, Vocal del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, mencionó que durante las elecciones de 2015 en Guatemala se utilizó un sistema de transmisión de resultados mediante escaneo de actas y quiso saber cómo funcionó y cómo influyó para dar una garantía para la seguridad electoral. La respuesta de Zaldívar aclaró que dicha implementación se dio desde 2011 a través de una cooperación horizontal con la Junta Central Electoral de República Dominicana y el Tribunal Supremo Electoral para el préstamo del equipo, y que para 2015 Guatemala adquirió su propio material tras haber tenido una experiencia exitosa. Comentó también que la rapidez y confiabilidad de estos conteos disminuyó y prácticamente eliminó cualquier riesgo de que se diera un brote de violencia electoral, a pesar de que la diferencia de votos entre los candidatos fue muy pequeña.

Alberto Takao Kuroiwa Bermejo, Director Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales del Jurado Nacional de Elecciones de Perú, quiso saber cuál es el tratamiento que se le da y cuáles han sido los resultados con respecto al sistema de denuncias, pues mencionó que en su país no ha sido muy efectivo ya que muchas de éstas no son reales. A pesar de no contar con el porcentaje de las denuncias de la aplicación móvil, Máximo Zaldívar explicó que el Tribunal en un principio no quería recurrir a estas herramientas, pero finalmente accedieron, tomando en cuenta el antecedente

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

que se generó con la página web en donde se denunciaron actos ilícitos de campaña y financiamientos. Sin embargo, el resultado fue sumamente satisfactorio, por lo que se pretende seguir con ella.

Los participantes mostraron un particular interés en la seguridad electoral, y en cómo es que Guatemala implementó el escaneo de actas. Guadalupe Ahumada, representante del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero preguntó cuál es el porcentaje de efectividad del uso de las tecnologías utilizados en procesos electorales, recibiendo como respuesta que en Guatemala no se pudo usar tecnologías de transmisión de resultados por aplicación en los teléfonos celulares por falta de presupuesto, y debido a la crisis política que se generó se prefirió usar métodos tradicionales.

Por su parte, Marisol Vázquez Piñón, Secretaria Técnica de las Comisiones de Género y Comunicación del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, quiso saber cuáles son las variables que se tomaron en cuenta para identificar los municipios y registrarlos en el mapa de riesgo, ya que muchos sí tuvieron casos de atención. La respuesta de Zaldívar se enfocó en decir que ya existía un mapa de riesgo electoral elaborado para 2011 y que eso sirvió como base para 2015; posteriormente se cruzó esa información con la que tenía la Procuraduría de Derechos Humanos, la Policía Nacional Civil, el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos, entre otros. Con esto se obtuvo un mapa muy completo que ayudado de las variables de migración, departamentos fronterizos, narcoactividad, accesibilidad a los centros de votación, conflictividad local, rivalidad de algunas localidades específicas, etc.

Asimismo, preguntó si en Guatemala, como en República Dominicana, el organismo electoral tiene a la policía a su disposición solamente durante la jornada electoral, y si es recomendable que la autoridad electoral asuma esa responsabilidad. En cuanto a este tema, mencionó que son casos muy particulares en los cuales el órgano electoral asume la tarea de la prevención en seguridad electoral; en el caso de República Dominicana esto ha funcionado muy bien, a pesar de haber tenido ciertas dificultades al momento de implementar las nuevas tecnologías. Sin embargo destacó que una policía electoral no es garantía de éxito en cualquier país, y que para lograr que funcione, se debe tener una muy buena coordinación entre instituciones.



INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Ngwasiri Myra-Pearl Fortung, Oficial del Registro Electoral de Elecciones Camerún (ELECAM) quiso saber si el “acarreo” de electores pudiera ser considerado como fraude electoral y qué es lo que ha hecho el organismo electoral para evitarlo. Se le explicó que esto se da generalmente en comunidades indígenas y es fácilmente identificable, razón por la cual genera brotes de violencia al darse cuenta de que dichas personas no pertenecen a ese grupo. El organismo electoral ha sancionado a quienes llevan a cabo estas prácticas, primero con multas económicas, y en caso de ser necesario, se recurre a la suspensión del partido; asimismo, en algunas regiones se limitan los tiempos de registro para que no alcancen a hacer esto. Sin embargo, mencionó que para la reforma propuesta, esta cuestión ha sido ya planteada y se espera que las nuevas resoluciones funcionen para evitar estas acciones, ya que esto ha representado una fuente de brotes de violencia y la autoridad electoral ha reafirmado su compromiso con implementar acciones para que no siga sucediendo.

En este sentido, Zaldívar hizo mucho hincapié en que los partidos políticos sí están autorizados para poner autobuses o camiones a disposición de los electores para transportarlos hacia los centros de votación como un servicio público, pero lo que es ilegal es llevarlos a regiones específicas en donde los sufragios pudieran cambiar el resultado de los comicios. Asimismo, comentó que en 2011 hubo muchas votaciones dobles de algunas personas, pues las cédulas de identidad no contaban con mecanismos de seguridad, pero que esto no sucedió en 2015, ya que se llevó a cabo la modernización y actualización del padrón electoral y de las mismas credenciales.

Fernando Argüelles, Magistrado del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador comentó que en su país, los miembros de las juntas receptoras de votos, de juntas de mesa y los vigilantes tenían la facultad de poder votar en la casilla en la que fungieran, a pesar de que no fuera la que les correspondía. Primero se limitó por ley que pudieran votar en otras mesas, pero no fue suficiente, pues siempre se realizaban acarreos a lugares en los que los resultados se definían por pocos votos de diferencia; ahora el Tribunal Supremo ha decretado una reforma para evitar esto.

Aprovechó la oportunidad para preguntar cuál fue la metodología de trabajo empleada para realizar los mapas de riesgo en Guatemala y mencionó que es importante saber qué se considera un riesgo en dónde, pues los contextos de cada país son diferentes y eso hace muy complicado tener un parámetro estandarizado para medirlo. Máximo Zaldívar le respondió que la metodología fue una propia diseñada por el Tribunal con el soporte técnico de otros socios tomando las variables previamente mencionadas.

[Regresar al inicio](#)

Estrategias de control de conflicto electoral: herramientas y mecanismos*Presentador: Vera Lourenço, ECES**Moderador: Carlos Navarro, INE*

La participación de Vera Lourenço, quien colabora con los proyectos del Centro Europeo de Apoyo a Procesos Electorales (ECES, por sus siglas en inglés), destacó el papel que tiene dicho organismo para realizar investigaciones encaminadas a prevenir la violencia a través del análisis político-electoral, y en las cuales se recomienda siempre estar abiertos al diálogo político.

ECES propone y coadyuva con los organismos electorales para generar conocimiento sobre el riesgo y la conflictividad de sus procesos a través de la medición de indicadores como:

- Capacitación a la sociedad civil.
- Investigaciones sobre las causas de los conflictos.
- Análisis económico, político y electoral de las coyunturas.
- Capacidad para gestionar el conflicto y hacer acompañamiento.
- Ataque a las causas subyacentes de los conflictos.
- Entendimiento de las dinámicas y problemáticas de los partidos políticos.

Procurar el dialogo político entre los diferentes actores involucrados en un proceso electoral deriva en un proceso integrador que facilita la resolución de conflictos. Por ello, ECES tiene un proceso de capacitación y certificación piramidal que va de lo nacional a lo local y busca incrementar la confianza hacia la autoridad electoral y tejer redes con las comunidades que faciliten los procesos electorales, que los valores y metas democráticas se conviertan en una meta en común.

Es necesario tener en mente que cualquier fase del proceso electoral es susceptible de riesgo, por lo que trabajar en la prevención es fundamental para la autoridad. El fortalecimiento y liderazgo de los organismos electorales son necesarios para solucionar las problemáticas de los procesos y generar tranquilidad entre la ciudadanía, logrando estabilidad.

Al querer ahondar más en ciertos temas, Lourenço pidió a los participantes compartir la experiencia sobre cuál es la parte del ciclo electoral que más problemas causa en sus países; la respuesta general fue que depende de los resultados, pero que la fase pre-electoral ha presentado varios conflictos. Zurab Khrikadze, Consejero de la Comisión Central Electoral de Georgia, dijo que en su país no hay grandes brotes de violencia electoral, sin embargo, comentó que se han presentado diferentes situaciones en las distintas partes del ciclo, en su mayoría durante las campañas electorales. Por su parte, Luis Felipe Brosed Lizano, Profesional en Administración Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) de Costa Rica, explicó que en su caso, el riesgo va aumentando conforme se acercan los días de la jornada electoral, pues se va acabando el tiempo y las tensiones entre los partidos políticos se incrementan, pero al tener los resultados de los escrutinios, la situación se normaliza.

Por su parte, Gilbert Fernando Vallejos Agreda, Gerente General de la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú compartió su experiencia nacional diciendo que el riesgo depende del tipo de elecciones que se celebren, pues las regionales o municipales han presentado más violencia que las generales o presidenciales, y que los brotes se

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE

ELECTORAL RISK MANAGEMENT

presentan conforme se van realizando los conteos y escrutinios. Navaraj Dhakal, Secretario Ejecutivo de la Comisión Electoral de Nepal, aclaró que en su país no se han dado violencia después de las elecciones, sino que sus problemáticas se presentan antes y durante el periodo electoral.

Para el caso de Ecuador, Carlos Mauricio Tayupanta Noroña, Consejero del Consejo Nacional Electoral (CNE) mencionó que ellos tendrán elecciones en febrero de 2017 y están analizando el escenario actual; tomando en cuenta que el gobierno en turno tiene más de 10 años y que el principal protagonista no será candidato, la lucha entre los partidos políticos de oposición que aspiran a llegar al poder genera una gran preocupación para el día de los comicios en cuanto al conteo, la entrega y la transmisión de los resultados oficiales. Otro aspecto a considerar ha sido las campañas de los partidos de oposición, pues han manifestado que lleva ventaja el candidato del propio gobierno al implementar su aparataje; esto está reglamentado, pero no deja de considerarse violencia mediática. Ahora bien, Marisol Vázquez Piñón, Secretaria Técnica de las Comisiones de Género y Comunicación del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, mencionó que los niveles de riesgos han aumentado mucho, sobre todo en las mujeres que buscan cargos públicos, pues son intimidadas para abandonar la contienda, o dejar el puesto en caso de ganarlo.



Tras haber escuchado las experiencias de los participantes, Vera Lourenço destacó que la violencia puede darse en cualquier momento del proceso electoral, dependiendo del contexto, pero que se necesita que cada uno de los agentes involucrados se coordine con los demás y juntos lleven a cabo las acciones pertinentes para evitar que se generen conflictos y problemáticas más fuertes. Para esto se debe también contar con procesos incluyentes, limpios y transparentes para que sean confiables.

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Otra interrogante puesta en la mesa por la expositora fue cuáles han sido las causas y consecuencias de conflicto (endógenas o exógenas) en cada uno de los países participantes, tomando en cuenta que se dan casos fuera de los procesos electorales, pero que de igual forma los afectan. Antonio José Iván Costas Sitic, vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia comentó que esto no solamente implica la acción individual de los líderes, sino que la prevención del conflicto y la violencia emerge de un equipo fuertemente capacitado que va a ejercer liderazgo a través del planteamiento de una dirección, pero que también debe tener mucha intuición y conocimiento, pues los conflictos no están escritos, sino que emergen por tres diferentes causas:

1. El impedir que candidatos, por una restricción electoral puedan ser presentados en el periodo pre-electoral. Lo cual se hace en función de una condición que puede ser del contexto político externo.
2. El día de la votación por alguna cuestión de la gestión de la misma institución electoral: una mala planificación, un recinto abarrotado de gente, etc.
3. El conocerse los resultados de los comicios en la etapa post-electoral.

Mencionó también que indudablemente, el equipo asignado debe ser altamente capacitado y con grandes habilidades de negociación y resolución de conflictos, siempre y cuando dichas acciones vayan de acuerdo a las normativas vigentes.

En este sentido, Zurab Khrikadze compartió que las causas endógenas de los conflictos pueden afectar a toda la sociedad o sólo a una parte, pero que desde su perspectiva, parecen ser detonantes de violencia y que según su categoría, podrían ser considerados como pretextos para desatar agresiones. Vera Lourenço se mostró de acuerdo con esta opinión y complementó la intervención diciendo que los conflictos van mucho más allá de cualquier proceso electoral, pero que éstos también pueden causar brotes.

Sead Alihodzic, Oficial de programa Senior del Instituto para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional) comentó que el factor principal de todo esto se resume en que los organismos de administración electoral son utilizados para lidiar con situaciones endógenas, pues generalmente están ligadas a procesos internos que pueden controlar de acuerdo a las leyes y códigos vigentes. Por su parte, los exógenos son de carácter estructural y que no son fácilmente controlables.

Para concluir, Vera Lourenço dijo que la mejor forma de manejar el riesgo, es intentar prevenirlo a través de acercamientos coordinados en los cuales se tenga el apoyo de todas las instituciones y organismos involucrados en el proceso electoral en aras de tener un entendimiento integral de los contextos y situaciones que se viven a nivel local, regional y nacional. Enfatizó la importancia de la justicia electoral y los mecanismos a través de los que ésta se aplica. Asimismo, hizo la diferenciación entre “negociación” y “mediación”, comentando que la primera se refiere a un intercambio de necesidades entre dos o más partes para llegar a un acuerdo que beneficie a todos, mientras que la segunda se enfoca en ofrecer servicios de mensajería neutral e imparcial entre los entes que buscan negociar algún acuerdo.

[Regresar al inicio](#)

JUEVES 1 DE DICIEMBRE
HOTEL SEDE

PANEL INTRODUCTORIO

**Identificación y manejo de la violencia electoral en escenarios de alta volatilidad:
la experiencia del mundo árabe**

Presentador: Francisco Cobos, Experto Internacional

Moderador:

Zurab Khrikadze
CEC – Georgia

Ngwasiri Myra –Pearl
ELECAM – Camerún

Carlos Mauricio Tayupanta
CNE – Ecuador

Luis Felipe Brosed
TSE – Costa Rica

Moderador: Manuel Carrillo, INE

Para hablar sobre la identificación y manejo de la violencia electoral en escenarios de alta volatilidad y la experiencia del mundo árabe, Francisco Cobos Flores explicó que existen varios niveles de violencia, y cuestionó si la ley electoral puede violar los derechos fundamentales de las personas, para esto citó puntualmente como ejemplo la situación vivida en Jordania y Argelia.

Planteó la pregunta de la relación entre las fuerzas de seguridad y los procesos electorales. También puso sobre la mesa la posibilidad de hacer una tipología de violencia electoral según el tipo de contexto que se viva, por ejemplo, en donde haya conflictos armados (Iraq, Somalia o Afganistán), en donde haya crimen organizado (México, Honduras, etc.), y donde exista la violencia normal (de fácil manejo).

Cobos dijo que lograr elecciones puede ser el resultado de acuerdos entre las élites de un determinado país y organismos internacionales, a pesar de que para algunas personas esos acuerdos pueden representar un desequilibrio entre la seguridad de un proceso electoral y el libre desarrollo de algunos derechos fundamentales. Es recomendable analizar el riesgo que implicaría en ciertos casos realizar una elección, lo que se busca es reducir la conflictividad y en todo caso, llegar a soluciones que mantengan la estabilidad democrática de un Estado.

Destacó el hecho de que en algunos países, la violencia electoral es manejada a través de los cuerpos de seguridad, mientras que en otros debe ser el organismo encargado de este ámbito el que resuelva los conflictos y disputas que se puedan generar. Las misiones internacionales pueden servir de árbitros, ya que son entes neutrales en los acuerdos que pueden establecer los actores políticos.

Cuestionó hasta qué punto las elecciones tienen sentido dependiendo del nivel de violencia que exista, y cuáles son las condiciones mínimas para que se lleven a cabo las elecciones. En conjunto ¿se prefiere tener elecciones imperfectas, postergarlas, o elegir a los representantes directamente? ¿Puede haber casos con tanta violencia que las elecciones no tienen sentido? ¿Quién decide parar las elecciones? Actores políticos, elites del país, autoridades electorales, etc.

Así pues, dejando varias preguntas para la reflexión, Cobos concluyó diciendo que debe existir un equilibrio en la seguridad electoral y que la aplicación de la ley y del sufragio debe ser garantizada por la autoridad electoral; asimismo, mencionó que los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil constituyen una parte fundamental de todo el proceso electoral.

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE

ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Tadjoudine Ali-Diabacte, Subdirector de la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas, comentó que existen situaciones de violencia en las que es difícil organizar elecciones, como sucedió en Iraq, Libia y Mali, pero que aun así su organización fue necesaria y posible. Mencionó que es importante pensar si se va a enfrentar a la situación de seguridad, identificar el nivel de violencia, ver si se pueden arreglar algunos factores previos a las elecciones, etc.

Por su parte, el Doctor Rafael López Pintor, experto internacional, respondió hablando al caso de Iraq, en donde había una situación caótica, y que a 10 años de las elecciones, ahora hay representación en el gobierno de los kurdos, los *sunnis* y los *shias*. Hubo problema para conformar el primer gobierno, pero se logró y hasta ahora la integración multicultural en los cargos públicos ha valido la pena.

Durante el intercambio de experiencias, Dong Nguyen-Huu explicó que el funcionamiento adecuado de las instituciones y la estabilidad de las mismas constituyen un factor clave para la reducción de la violencia. Además, el papel de la autoridad electoral debe limitarse únicamente a la administración de los procesos electorales y los comicios, ya que el tema de la violencia es facultad exclusiva del Estado.



El Sr. Dong comenzó por decir que no se puede medir el nivel de violencia (de manera numérica) y con base en eso decidir si se hacen o no elecciones. Explicó que se deben analizar las raíces de la violencia antes de penar en las elecciones, como ejemplo comentó que la raíz de la violencia en Sudáfrica en 1994, era el Apartheid, y así las elecciones no se podían efectuar. Las votaciones son una consecuencia a pesar de la violencia. El acuerdo político ha permitido la estabilidad institucional.

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Otro ejemplo citado fue el caso de Líbano en donde la presencia de ciertas comunidades en algunos territorios fue elemento de conflicto, sin embargo la violencia entre ellas se ha arreglado por acuerdo político. Se hizo hincapié en que el problema no es uno de violencia grande o pequeña, es más bien problema de violencia por inestabilidad institucional; la estabilidad institucional puede ofrecer una solución a la violencia. Expresó su desacuerdo con el presentador en el papel de la autoridad electoral, ya que ésta no debe mediar ni llamar a la represión. Hay que definir estrictamente el papel de las autoridades electorales.

López Pintor trajo a la mesa la reforma electoral de Líbano, un país cuyo sistema electoral fue secuestrado por la violencia y en donde la mitad de los escaños debe estar reservado para los cristianos y la otra mitad para los musulmanes. Actualmente el sistema está secuestrado por la amenaza de la violencia; si cambia la proporcionalidad, existe el temor de que grupos como Hezbollah arrase con él. Hay un miedo a la violencia de hacer elecciones, en el que no se puede tener mayoría en los resultados. Otro caso citado fue el de Egipto, en donde la violencia ha estado muy presente en los procesos electorales y en cuya capital, El Cairo, se está preparando un golpe de Estado.

Con respecto a estos temas, Pedro Pablo Martínez, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero cuestionó quién sería más conveniente al momento de tomar los costos políticos: el gobierno o la autoridad electoral, y si la seguridad electoral es un costo político que afecta la credibilidad de las instituciones. Citó el caso de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, y cómo a pesar de eso, se organizaron elecciones. ¿En quién debe caer la responsabilidad de la toma de decisiones en cuanto a asuntos de seguridad, el gobierno o la autoridad electoral? Las elecciones se organizan a pesar de la inestabilidad, pero cuando podamos prever que no detonen violencia.

Daniel Duta, Director de Elecciones de la Autoridad Electoral Permanente de Rumania también expresó interés en el tema de las redes sociales y la manera en la que estas herramientas pueden ser utilizadas para hacer que la violencia explote, pero también para poder contenerla al diseminar la información real y oportuna. Ante esto, Antonio José Iván Costas Sític, Vice Presidente del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia comentó que el fenómeno de la violencia es dinámico, pero que el rol del órgano electoral está definido como el que ofrece la posibilidad de que los ciudadanos voten y los representantes dirijan el país, no de salvaguardar la seguridad, pues para eso están la policía y el ejército. En los periodos no electorales, las autoridades electorales deben cuidar y mejorar la cultura cívica del país.

Marisol Vázquez Piñón, Secretaria Técnica de las Comisiones de Género y Comunicación del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, ejemplificó cómo en una comunidad de su estado que se gobierna por usos y costumbres, en donde el gobierno no tiene papel real, se plantea la cuestión de si la democracia se reduce únicamente a ir a las casillas y votar. En respuesta, Francisco Cobos mencionó que, dependiendo de cada situación específica, es muy simplista decir que la autoridad electoral se lave las manos de la toma de decisiones amplias en materia de seguridad. Es la autoridad, como lo fue en el caso de Somalia, la que debe decidir si se llevan o no a cabo las elecciones, o si se deben postergar. Si hay intereses claros del gobierno en las elecciones, no deben ser ellos los que lo decidan, debe ser la autoridad electoral, quizás con otras autoridades. En cuanto a las redes sociales, indicó que se ha notado que las redes se manipulan mucho, por lo que tiene que haber un cierto control, y verificar todo lo que se está diciendo.

Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro hizo mención de la constante celebración de elecciones garantiza también climas de confianza, bienestar y tranquilidad en la sociedad; en función de esto, comentó que en el municipio de Humilpan se anuló una elección debido a que se presentaron casos de presión indebida hacia el electorado para votar por un candidato que tenía vínculos con el crimen organizado, a pesar de que en las casillas no se percibió así. Asimismo, destacó el caso de Michoacán, en donde existen

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE

ELECTORAL RISK MANAGEMENT

zonas a las cuales los funcionarios electorales tienen prohibido entrar, y para los procesos electorales se deben elegir a personas que habiten en dichas localidades para evitar poner en riesgo la seguridad de todos ahí.

Ahora bien, con respecto al tema que se dejó sobre la mesa acerca de hasta qué punto se pueden violentar los derechos de los electores en aras de garantizar el correcto desarrollo de los comicios, mencionó que la reciente reforma de 2011 que se hizo al artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en donde se enfatizó el respeto a los derechos humanos de las personas.

Para contestar a dichas interrogantes y ahondar más en el tema, Francisco Cobos dijo que las decisiones que se tomen con respecto a la interrupción, cancelación o continuación de los procesos electorales no pueden ser estandarizadas, puesto que cada caso es diferente y en cada uno rigen distintas normativas. Sin embargo, coincidió con la opinión de Dong Nguyen-Huu sobre la autoridad que los organismos electorales deben tener la decisión al respecto. Dijo también que si las elecciones ayudan a generar climas de estabilidad, éstas deberían llevarse a cabo a pesar de ser imperfectas.



Sobre la intervención de Daniel Duta, mencionó que las redes sociales son muy manipuladas y que representan un arma de doble filo, pues existen muchas personas que se quedan con una sola fuente y además muchos no verifican que la información publicada sea real, lo cual también puede hacer que las cosas se calienten y la violencia brote de manera exponencial.

Por su parte, Tadjoudine Ali-Diabacte dijo que en el caso de algunos países africanos, son los gobiernos y no las autoridades electorales quienes deciden si llevar a cabo o suspender las elecciones; pero en algunas ocasiones, ha sido el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas quien ha tenido la última palabra al respecto. Tomó el caso de República Centro Africana en donde las elecciones no garantizaron la existencia de la democracia, sino todo lo contrario, pues al no contar con los papeles personales, el conflicto estalló entre los habitantes generando escenarios de violencia entre distritos y municipalidades; tras dos años de grandes esfuerzos, la situación se tranquilizó un poco, pero no ha llegado a ser pacífica todavía. Complementando esto, Dong Nguyen-Huu dijo que las elecciones son parte de un ritual social, el cual se pueden dar muchas ficciones y simulaciones que no siempre responden a los contextos reales de la sociedad. Además, también dijo que a pesar de que las elecciones pueden ayudar a mejorar los panoramas que se viven en ciertos países, esto no siempre sucede.

La respuesta de Rafael López Pintor se basó en la pregunta hecha por Pedro Pablo Martínez y explicó que él en su trabajo apoya el principio sobre el cual la autoridad electoral no puede ni debe evadir su responsabilidad en la seguridad para la integridad del proceso electoral.

Para finalizar, Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales del INE recalcó es importante entender que las elecciones no son la panacea, ni una solución, sino que son la consecuencia de la política, la cual se hace con arreglos que no siempre son perfectos.

[Regresar al inicio](#)

Zurab Khrikadze
<i>Comisión Central Electoral</i>
Georgia
"Manejo de Riesgo Electoral"

Zurab Khrikadze, Consejero de la Comisión Central Electoral de Georgia, explicó cuáles son las provisiones relevantes del Plan Estratégico para la Administración Electoral, el Plan de Manejo de Riesgo e Integridad en la Administración Electoral y la Prevención y Manejo de Riesgo de Violencia Electoral.

Mencionó las acciones emprendidas para lograr estos tres programas a través de:

1. Asegurar una efectiva administración del organismo electoral.
 - Mejorar el sistema de manejo de riesgo.
 - Desarrollar y establecer procedimientos organizacionales de manejo de riesgo.
 - Desarrollar y establecer sistemas regulares para monitorear el manejo de riesgo.
2. Asegurar la integridad electoral.
 - Fortalecer la integridad del proceso electoral.
 - Desarrollar e implementar un Plan de Manejo de Integridad Electoral.

Khrikadze explicó que los riesgos se deben categorizar para poder ser mejor manejados:

- Manipulación sistémica: es el uso de provisiones legales o leyes electorales y procedimientos que vayan en contra de los principios democráticos ampliamente aceptados a nivel internacional, con el fin de desorientar a los votantes.
- Malas prácticas: el incumplimiento por parte de algún profesional o alguien a su cargo, teniendo como resultado algún descuido que pudiera derivar en negligencia.
- Fraude: actos deliberadamente cometidos por funcionarios electorales que distorsionan la voluntad individual o colectiva de los electores.

Ahora bien, con el fin de mejorar las condiciones electorales, detalló cada uno de los planes a ejecutar por parte de la Comisión Central Electoral:

- Plan de Manejo de Riesgo e Integridad en la Administración Electoral
 - Crear una posición para alguien encargado de la seguridad electoral dentro de la Comisión.
 - Llevar a cabo análisis de riesgo.
 - Considerar las posibilidades para crear un grupo de trabajo inter-agencial para asegurar la seguridad electoral.
 - Crear e implementar más módulos de capacitación en temas relacionados a la seguridad.

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

- Plan Estratégico para la Administración Electoral
 - Planeación
 - Identificación y evaluación de riesgos.
 - Prevención de incidentes y mecanismos de respuesta.
 - Implementación
 - Prevención de la violencia electoral – responsabilidad compartida entre todos los socios electorales.
 - Cooperación entre la Administración Electoral y las Agencias de Seguridad en el Sector.
- Capacitación de Comisionados para Elecciones Distritales
 - Mejora de la administración y justicia electoral a través de acciones específicas relacionadas con la planeación, implementación y resolución de conflictos en materia electoral en aras de minimizar los brotes de violencia.



Al abrirse la sesión de preguntas y respuestas, Marisol Vázquez Piñón, Secretaria Técnica de las Comisiones de Género y Comunicación del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, pidió más detalles acerca del programa desarrollado en Georgia para capacitar a la policía y cuál fue la metodología para calcular los niveles de riesgo y vulnerabilidad en dicho país. La respuesta se basó en la experiencia que se ha tenido en Georgia al colaborar junto con la policía para llevar a cabo reuniones de trabajo e información para identificar los posibles riesgos y generar estrategias para contenerlos, mitigarlos y lidiar con ellos para que no se volvieran más problemáticos. Asimismo, mencionó que el gobierno ha asignado a un grupo especializado de oficiales de policía con la función específica de atender los incidentes de violencia electoral, desde el inicio hasta el fin de los procesos.

Asimismo, Rafael López Pintor mencionó que Georgia es de los pocos países que han desarrollado la planificación estratégica en el área electoral y además un plan de mitigación y de gestión del riesgo; cuestionó también el impacto que esto ha tenido en la confianza y la imagen pública que hay en la institución electoral. Khrikadze explicó que se han diseñado planes quinquenales para lidiar con los riesgos electorales, basándose en reforzar credibilidad en la autoridad electoral y en los procesos que lleva a cabo. Comentó que a partir de su implementación, tanto los partidos políticos como los ciudadanos, han manifestado un gran interés y confianza al participar en las elecciones; eso es lo importante y en lo que se deben basar los análisis de resultados y avances al respecto.

[Regresar al inicio](#)

Ngwasiri Myra – Pearl
<i>Elecciones Camerún (ELECAM)</i>
Camerún
“Manejo de Riesgo Electoral”

Ngwasiri Myra-Pearl Fortung, Oficial del Registro Electoral de Elecciones Camerún (ELECAM) comenzó su intervención dando un breve recuento de los principales datos de Camerún, posteriormente se dedicó a explicar cómo funciona el sistema electoral en su país.

Asimismo, dio un recuento histórico de cómo se ha manejado el riesgo electoral en su país, destacando que:

- Las primeras elecciones multipartidistas se dieron en 1991, bajo acusaciones de fraude debido a la poca diferencia entre el candidato ganador y el resto.
- Los resultados fueron cuestionados y se dieron varios brotes de violencia y vandalismo en todo el país.
- El registro de electores se hacía de forma manual hasta 2012, lo que provocaba errores al escribir los nombres de las personas y se cambiaban incluso datos personales al ser actualizado cada año.
 - Se perdía la confiabilidad del registro al no notificar la muerte de familiares, por ser considerado un tabú.
- En 2011 se generó un nuevo registro mediante el cual los electores recibieron un nuevo documento, el cual contó con tecnología biométrica, para poder ejercer su derecho al sufragio.
 - El poco conocimiento de este sistema provocó que las elecciones de 2012 se llevaran a cabo un año más tarde.
 - De igual manera, se hicieron visitas a aquellos países que ya tenían este sistema implementado para aprender de su experiencia y desarrollar el material necesario para poder generar los registros.
- A nivel local, este sistema ya no permite entradas duplicadas, incompletas o que no cumplan con los requisitos planteados.
- A nivel regional, el administrador del sistema de registro biométrico debe mantener el equipo en buenas condiciones, configurar las áreas que cubre, importar el servidor y verificar los registros y datos, exportar la información al Centro Nacional de Elecciones Biométricas, así como reportar cualquier necesidad que se tenga.
- A nivel nacional, los administradores deben manejar los sistemas de administración de información, personalizar las credenciales de elector, atender los reportes generados para responder a intervenciones urgentes, y capacitar a los operadores locales para fortalecer su capacidad regional.

Fortung destacó que ELECAM no tiene una política institucional formal de manejo de riesgo, pero que implementan las mejores prácticas de seguridad en cada aspecto del ciclo electoral intentando hacerlos lo más inclusivos posible para fortalecer las relaciones con sus socios y así poder construir escenarios de confianza y certeza. También buscan incluir procesos de seguridad en todos los niveles de planeación e implementación del proceso electoral, trabajar con proveedores de tecnología y contratistas que los aseguren en materia legal. Además, enfatizó que su misión es institucionalizar las mejores prácticas de capacitación para asegurar el rastreo y manejo de riesgo electoral.



Durante la sesión de intercambio, Antonio José Iván Costas Sitic, Vice Presidente del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, preguntó si en Camerún la gente dispone de una credencial para votar en lugar de un documento de identidad

Tadjoudine Ali-Diabacte comentó que el caso particular de Camerún ha sido un reto para la comunidad internacional, pues anteriormente los métodos y procesos de conteo eran poco confiables y muy tardados para dar los resultados oficiales, además, éstos no siempre eran aceptados por la población ni por los gobiernos y partidos políticos. Esto ya ha sido mejorado y actualmente es el único país con estabilidad en el centro del continente africano.

Por su parte, Rafael López Pintor preguntó si al implementar un registro electoral moderno y sin duplicaciones hubo muchas quejas o demandas a la administración electoral por parte de la gente que se ha registrado. Ngwasiri primero agradeció el conocimiento del Ali-Diabacte con respecto a la región africana y destacó que Camerún es uno de los países africanos más estables, posteriormente recordó que en su país, desde 1991 hasta que se pudieron llevar a cabo las primeras elecciones, todavía se hacían los registros de forma manual, y el cambio se dio en 2002.

En cuanto a las quejas presentadas en cuanto a ese tema, mencionó que su sistema es uno en donde el presidente puede solamente firmar cualquier iniciativa para evitar llevar a cabo las revisiones pertinentes y así, buscar evitar los conflictos que se pudieran generar; sin embargo, hizo énfasis en que esto no siempre sucede de forma pacífica, sino todo lo contrario. Se han dado casos en los cuales las autoridades cancelan las elecciones y anulan el derecho de las personas a elegir a sus representantes y gobernantes, por eso es preocupante no atender las quejas de la sociedad.

La Oficial del Registro Electoral de Elecciones Camerún destacó el papel que tienen los medios de comunicación, pues desde su perspectiva y experiencia, cuando éstos no dan la información completa, adecuada y oportuna, generan pánico entre los ciudadanos.

[Regresar al inicio](#)

Carlos Mauricio Tayupanta
<i>Consejo Nacional Electoral</i>
Ecuador
“Análisis de Riesgos. Elecciones 2017”

Ahora bien, para el caso de Ecuador, Carlos Mauricio Tayupanta Noroña, Consejero del Consejo Nacional Electoral (CNE) hizo un breve recuento histórico en cuanto al desarrollo de la democracia y las cuestiones electorales en su país, destacando que a partir de la nueva Constitución de 2008, el Estado cuenta con cinco poderes: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral (la cual se ejerce a través del Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral), y de Control y Transparencia Social.

Posteriormente, en su exposición dio a conocer las matrices de riesgos y contingencias y cuáles se consideran altamente probables. Aclaró también que los procesos internos son controlados más fácilmente que los riesgos externos, pues éstos muchas veces se ven influenciados por los políticos y los medios de comunicación, desinformando a la población. Sin embargo, por esa razón se ha buscado habilitar nuevos canales de comunicación para tener una opinión más imparcial y acertada sobre lo que acontece en el espectro político. De igual manera, comentó que la votación electrónica se ha dado sin complicaciones en su país.

Explicó que se ha hecho un análisis de riesgo prospectivo para las elecciones del 19 de febrero de 2017 (en las cuales se tienen registrados a 3,793 candidatos para ocupar diferentes cargos locales, federales y regionales) en aras de evitar riesgos a partir de las experiencias obtenidas en los procesos anteriores y las problemáticas localizadas. Para ello se generó una matriz de riesgos y contingencias que mide la probabilidad de que ocurra un hecho durante el proceso electoral que tenga algún impacto en el mismo, con ella se pretende medir los 139 posibles riesgos [97 internos (tecnológicos y financieros) y 42 externos (políticos y mediáticos)] para poder controlarlos e identificar el nivel en que se encuentran y llevar a cabo las acciones de mitigación correspondientes.



El CNE ha optado por actuar concretamente en cada caso, generando acuerdos con los actores políticos que llevan a afianzar su credibilidad entre la sociedad. Para la elección de 2017 se esperan 12,816,698 electores repartidos en grupos de 303 votantes en 39,983 juntas electorales dentro del territorio nacional y 878 en el extranjero para 378,000 residentes ecuatorianos en otros países. En vista de que algunos actores políticos y medios de comunicación han intentado disminuir la confianza en el proceso, el Consejo decidió lanzar una campaña mediática de información para enterar a la ciudadanía sobre el trabajo realizado por las autoridades electorales. Tayupanta aclaró las acusaciones y denunció judicialmente la falsedad de ciertas afirmaciones como estrategia para mantener la confianza y evitar riesgos.

Tayupanta hizo mención del marco legal ecuatoriano y la ley orgánica electoral, instrumentos que regulan la organización de elecciones a falta de un reglamento general, y que los cinco consejeros electorales toman las principales decisiones con respecto a los procesos de votaciones. Además, recapituló las acciones puntuales que se han llevado a cabo en los siguientes tres sectores:

- Con partidos políticos
 - Consejos Consultivos periódicos
 - Auditorías a todo el proceso
- Con medios de comunicación
 - Talleres periódicos de trabajo con periodistas

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

- Con la sociedad
 - Campañas publicitarias
 - Cadenas nacionales
 - Informativo semanal de CNE (Sociedad Viva)

Al abrirse el espacio para preguntas y respuestas, Carlos Navarro Fierro, Director de Estudios y Proyectos Internacionales en la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral, quiso saber si dentro de la matriz de riesgos electorales se considera una elección “apretada” como un riesgo en la experiencia de Ecuador, pero también de otros países. La respuesta de Tayupanta aclaró que en su caso, se toman en cuenta todos los factores internos y externos que pudieran tener un impacto en el proceso o los resultados y explicó que este tema en particular, ellos lo toman como parte de las acciones de mitigación concretas que se relacionan a la seguridad nacional. Durante las jornadas electorales, se cuenta con la colaboración de las fuerzas armadas: ejército, aviación y marina, además de los sistemas de seguridad para que respondan en caso de presentarse alguna situación que lo amerite; el sistema de escrutinio debe tener la menor probabilidad de no funcionar; y los resultados oficiales deben ser anunciados únicamente por las autoridades electorales.

Por su parte, Alberto Takao Kuroiwa Bermejo, Director Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales del Jurado Nacional de Elecciones de Perú indagó sobre la conformación de las mesas de votación, las cuales cuentan con 75% de universitarios y 25% de funcionarios privados, y dijo que en su país esto podría generar conflictos, ya que hay universidades que pertenecen a ciertos grupos de poder. El funcionario explicó que el marco legal ecuatoriano tiene como fundamento en el tema electoral, la Ley Orgánica Electoral, la cual es muy amplia con respecto a dar la posibilidad al Consejo Electoral de regular muchas partes en la organización de las elecciones. Sin embargo comentó que todavía no cuentan con el reglamento general de dicha ley, por eso se tiene un cuerpo normativo en donde se puede regular que los funcionarios de casilla sean sorteados dando preferencia a los estudiantes universitarios, después a los servidores privados y en caso de ser necesario, los funcionarios públicos.

Fernando Argüelles, Magistrado del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, preguntó si el sistema para notificar a los sorteados para cumplir con la función de gestionar una casilla el día de las elecciones es igual de efectivo para los tres sectores antes mencionados. Tayupanta explicó que sí, pues esto se realiza a través de los registros en los que se tienen los datos de contacto y cédula de cada ciudadano, enfatizando que los estudiantes corresponden a cada uno de los sectores electorales, lo cual no representa ningún inconveniente de traslados para cumplir con sus funciones.

Guadalupe Ahumada, representante del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero, cuestionó cómo se resuelve el asunto financiero con respecto a las múltiples elecciones que se tienen en Ecuador; la respuesta fue comentar que las elecciones periódicas han generado un apoyo total por parte del Poder Ejecutivo, sobre todo tomando en cuenta que el ejercicio del voto es obligatorio para todos los ciudadanos.

Sead Alihodzic, Oficial de programa Senior del Instituto para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional), quiso saber si las matrices que se hacen requieren inversión o si más bien representan una ganancia para ellos. Carlos Tayupanta aclaró que todas las experiencias vividas han sido documentadas y evaluadas interna y externamente; comentó que el costo de realizar las matrices no es alto, pero que aprendiendo de otras experiencias, considera pertinente invertir también en la creación de mapas de riesgo para Ecuador en aras de cruzar y complementar la información para tener un panorama más amplio de la realidad vivida.

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Sudeep Jain, Director General de la Comisión Electoral de la India cuestionó si hacer la transición de funcionarios electorales a estudiantes y ciudadanos para desempeñar las tareas pertinentes en las casillas de votación tiene un control disciplinario y si hay consecuencias en caso de que tengan preferencias hacia un candidato. La respuesta versó sobre la educación cívica que existe en Ecuador y que los ciudadanos sí cumplen con su obligación de acudir a las urnas cuando hay procesos electorales, e incluso se multa económicamente a aquellos votantes que no ejerzan el sufragio; además comentó que en el caso de algunas instituciones educativas, se premia con puntos sobre las calificaciones a los alumnos que votan en los comicios.

[Regresar al inicio](#)

Luis Felipe Brosed Lizano
<i>Tribunal Supremo de Elecciones</i>
Costa Rica
“El Crecimiento de los Partidos Políticos y Candidaturas, y su Implicación en la Logística Electoral.”

El caso de Costa Rica fue expuesto por Luis Felipe Brosed Lizano, Profesional en Administración Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones, explicó que su organismo organiza los procesos electivos y consultivos mediante programas electorales, los cuales varían dependiendo del proceso que se está desarrollando (Elección Nacional, Municipal o Referéndum).

Asimismo, habló acerca de la logística electoral, la cual comienza con la inscripción de candidatos, la publicidad, la impresión de papeletas, el empaque del material electoral y finaliza con la distribución y recolección de los mismos. Mencionó la reforma electoral de 2009, la cual omite las asambleas distritales y reduce el número de 2,820 a sólo 500 miembros de los puestos políticos de un partido, además de eliminar la obligatoriedad de celebrar las asambleas de los partidos políticos desde los distritos.

Dijo que el proceso electoral está compuesto por programas o proyectos, que son las fases para llegar a una meta, lograr que las elecciones se realicen sin contratiempos. El Tribunal debe procurar que el proceso electoral se dé en las mejores condiciones posibles, los errores u omisiones suelen tener un alto costo, por lo que al realizar una gran planeación e identificación de problemáticas se minimizan los riesgos.



INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Brosed explicó que se puede constituir un partido político según su número a través de:

- Un partido cantonal con 50 personas y su posterior inscripción con un mínimo de quinientas firmas de adhesión.
- Un partido provincial con 100 personas y su posterior inscripción con un mínimo de mil firmas de adhesión.
- Un partido nacional con 100 personas y su posterior inscripción con un mínimo de tres mil firmas de adhesión.

Durante el proceso de 2016 y con el interés de mejorar la organización electoral, el TSE hizo una contratación de expertos internacionales en la materia con el fin de agilizar los procesos de la elección. Sin embargo, los expertos desconocían las características propias del país y su ciudadanía, lo que evitó cubrir la totalidad de las necesidades establecidas en el contrato, además se aprendió que los partidos políticos y las candidaturas presentadas deben también ser parte del proceso de organización para lograr mejores resultados.

Las principales implicaciones fueron:

- Incrementó del tiempo de inscripción de candidaturas, trabajando fines de semana y con gran cantidad de horas extra (más de 4.000 horas en el programa), con el riesgo de desgaste físico y mental de los funcionarios, aumentando el riesgo del error humano.
- El proceso de confrontación de la información de las Asambleas con la de solicitud de inscripción de candidatos es manual.
- Incrementos en el tiempo para el diseño e impresión de papeletas.
- Atraso en el empaque del material electoral, según el plan establecido, acercándose su finalización con la fecha límite para la entrega del material electoral a las juntas cantonales de adhesión.

Como respuesta, el TSE emprendió las siguientes acciones:

- Para las elecciones del se contrató el desarrollo de un sistema electoral conformado por 8 módulos, entre ellos el de Inscripción de candidaturas, la empresa contratada incumplió en alcance y plazos...
- Se está desarrollando un sistema a lo interno del TSE para la fiscalización de asambleas e inscripción de candidaturas.
- Se está valorando proponer una reforma al Código Electoral.

Durante la sesión de intercambio, Guadalupe Ahumada, representante del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero, cuestionó cómo se resuelve el asunto financiero con respecto a las múltiples elecciones que se tienen en Costa Rica. Borsed Lizano explicó que en el caso de su país, el presupuesto electoral no es manipulado por el Ministerio de Hacienda, ni por el Poder Ejecutivo, sino que se discute directamente en la Asamblea Legislativa, y que ésta, al estar conformada por partidos políticos que tienen un interés particular en que haya recursos disponibles para la organización electoral, no cuestionan la logística en este sentido.

El doctor López Pintor mencionó que ha habido casos en los que Naciones Unidas ha tomado las riendas de la organización electoral, y hablando de la seguridad, la administración electoral debe tomar cartas en el asunto. No se pueden lavar las manos de estas situaciones; y hay que definir el nivel de involucramiento. No hay que perder de vista que no se puede decir que la autoridad electoral no tiene que ver con los aspectos de seguridad.

Contrarrestando la violencia política hacia las mujeres

Presentador: Rakesh Sharma, IFES

Moderador: Manuel Carrillo

Rakesh Sharma, Coordinador de Monitoreo y Evaluación así como iniciativas de opinión pública en la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES, por sus siglas en inglés), habló acerca de la identificación de la violencia y los factores de riesgo haciendo especial énfasis en el programa de Educación y Resolución para la Violencia Electoral (EVER, por sus siglas en inglés), que se implementó desde 2011 y presenta información confiable.

Destacó que la violencia no se reduce únicamente a golpes o agresiones físicas, sino también al acoso, situación ante la cual las más vulnerables son las mujeres, y que esto ya es considerado como violencia electoral calificada. En este sentido, hizo mención al texto escrito por Gabriel Bardem, de IFES, cuyo enfoque principal fue investigar los huecos de violencia y desarrollar herramientas y un marco teórico para su identificación. El resultado fue la detección de un importante sesgo de género; en el caso de Kenia, cuando las mujeres son violentadas, la mayoría de las veces es por una persona con quien tienen una relación directa.

Las principales manifestaciones de esto son:

- Intimidación y acoso, en ocasiones a través de redes sociales
- Amenaza de divorcio
- Daños económicos
- Insultos en público
- Agresiones sexuales



INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Enfatizó la importancia de trabajar con las comunidades a nivel local, para generar sensibilidad y conciencia en aras de poder empezar a cambiar actitudes que denigran y afectan a las mujeres. Asimismo es fundamental recolectar más información y estadísticas para poder trabajar con base en ellas.

Durante la sesión de preguntas y respuestas, Carmen Dunia Sandoval Arenas, Vocal del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia mencionó que en Costa Rica se garantiza la paridad y, en caso de que los partidos no cumplan con este requisito, no pueden ser registrados. Asimismo, Zurab Khrikadze, Consejero de la Comisión Central Electoral de Georgia, comentó que el tema de marginalización de la mujer es algo muy presente en su país, y es algo en contra de lo que están firmemente.

Mónica Maccise Duayhe, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, habló en general sobre la situación de la paridad política en México y en algunos países de América Latina. Comenzó diciendo que en nuestro país no hay una tipificación de la violencia política contra las mujeres como en Bolivia; a muchas mujeres en México no se les dan los recursos ni las herramientas necesarias para poder identificar y denunciarla. Así la Unidad de Género junto con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) generó un mecanismo para lograrlo. Maccise destacó que la estrategia de IFES se enfoca a la violencia en las elecciones; mientras que el TEPJF y el INE están tratando de enfocarse a un nivel más amplio y que pueda ser más útil. Con respecto a si pueden ser mujeres y hombres quienes puedan ejercer violencia política contra las mujeres, no se establece la causa; es decir, si tiene elementos de género.

Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mencionó lo interesante de la recopilación de información. Es decir, si el miedo de las víctimas de violencia es mucho, es difícil que una organización de la sociedad civil pueda ser la que dé a conocer los datos. Verificar esa información es un proceso que resulta complejo, pero necesario. En este tenor, preguntó si esta metodología de IFES pudiera ser aplicada en Querétaro y con quién se podría comunicar para poder acceder a ella.

[Regresar al inicio](#)

Presentación de la política para la prevención y mitigación de la violencia electoral

Presentador: Tadjoudine Ali-Diabacte, UN-DAE

Moderador: Dong Nguyen-Huu

Tadjoudine Ali-Diabacte, Subdirector de la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas, explicó que los principios electorales se aplican dependiendo del contexto de cada país, y que las elecciones son políticas por esencia. En cuanto a las medidas de mitigación y prevención el riesgo, primero es necesario analizar el panorama; es por ello que la ONU tiene una división especializada que se encarga de esto, pero siempre respetando la soberanía y libre autodeterminación de los pueblos.

Citó el caso de Burundi, en donde el Consejo de Seguridad quiso ayudar, pero fue rechazado por el mismo gobierno; y el caso de Kenia, en donde hay una mala distribución del dinero y se ha cambiado de un sistema unipartidista a uno multipartidista; En este sentido, comentó acerca de los apoyos indirectos que existen y cómo éstos también pueden darse a actores regionales; para ejemplificar lo anterior, hizo mención del Acuerdo Nacional de Conciliación y de cuando la Unión Africana rechazó la participación del Estado Islámico. Otro caso mencionado fue cuando en Congo, el mandatario enviaba a los opositores



INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral puso sobre la mesa varios cuestionamientos, entre los que destaca la existencia de la línea divisoria entre la soberanía de un país, y las acciones para mitigar la violencia, así como los riesgos que se pudieran tomar desde afuera, ya sea por otros Estados o por algún organismo internacional. Ali-Diabacte respondió que la línea de intención y el respeto a la soberanía es muy delgada, y que en ocasiones Naciones Unidas es fuertemente criticada, tanto por participar, como por no hacerlo, lo que hace complicado tener una posición certera sobre qué hacer en caso de buscar prevenir y mitigar la violencia electoral.

Pedro Pablo Martínez, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero, comentó que los procesos electorales llevan en sí una disputa de poder por naturaleza, y preguntó si la ONU ha tenido cuestionamientos sobre su parcialidad al intervenir en esos conflictos, o con base en qué hacen esos análisis de viabilidad.

Por su parte, Luis Felipe Brosed Lizano, Profesional en Administración Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica preguntó ¿en qué momento es oportuno para Naciones Unidas llevar a cabo elecciones en sociedades que sufren de autoritarismos? Ali-Diabacte mencionó que la línea es difícil de marcar, a veces se les acusa de intervención y a veces se les acusa de no hacer nada. En ocasiones es difícil intervenir y es el Consejo de Seguridad el que determina el mandato de intervenir; sin embargo, los países en particular pueden decir que tienen el derecho de cambiar sus constituciones, por lo que la resolución no fortalece a la ONU y su posibilidad de intervenir.

En muchos países en África existe el problema de las comunidades relegadas como una de las muchas causas de violencia en los procesos electorales. Con educación, el compartir el poder equitativamente como en Kenia, entre otros, es posible encontrar soluciones.

El Sr. Dong mencionó que el problema principal en cuanto a los conflictos étnicos, dio el ejemplo de Iraq. El representante de Iraq es muy respetado en su país, pues entiende la región, el idioma, pero es sunni, y cuando fue a Iraq y la mayoría es shiia, se tiene el problema de la parcialidad.

[Regresar al inicio](#)

VIERNES 2 DE DICIEMBRE

AUDITORIO DEL INE

CONFERENCIA

Administración de elecciones en situaciones de alto riesgo*Presentador: Rafael López Pintor, Experto Internacional**Moderador:*

Durante la última sesión, el Dr. Rafael López Pintor hizo la aclaración entre “administración de elecciones de alto riesgo” y “la idea del alto riesgo”; diciendo que la primera se refiere a los factores que ya se conocen y la predictibilidad de lo que puede pasar, mientras que la segunda es lo contrario, pues es la incertidumbre y la necesidad de estar preparados para reaccionar ante situaciones que uno no prevé.

Al hablar del funcionamiento de la administración de elecciones en situaciones de alto riesgo, López Pintor mencionó tres factores importantes que se deben tomar en cuenta:

1. Igualdad económica
2. Estado
3. Densidad de las instituciones

La idea de realizar elecciones conlleva en sí misma un grado de riesgo, a la vez que significa un recurso civilizatorio que en la historia de la humanidad ha servido como una forma de solucionar conflictos. El riesgo de un proceso electoral aumenta en tanto hay una mayor desigualdad social y los gobiernos son gestores de estas inequidades que perpetúan el modelo establecido; realizar cambios pacíficos puede significar que la mejoría se retarde junto al advenimiento de democracias fuertes.

Hay dos elementos fundamentales en las sociedades democráticas que llevan a realizar elecciones periódicas:

1. La ambición desmedida de las élites políticas por tener o mantener el poder.
2. El miedo que se tiene a la libertad y al futuro, es decir la necesidad de mantener el control sobre las acciones de la ciudadanía.

El Brexit o la elección estadounidense en la que Donald Trump resultó ganador es un buen ejemplo de las anteriores condiciones, el riesgo aumentó una vez conocido el resultado, supone profundizar la brecha de desigualdad que ambas naciones viven; las dificultades derivadas de una decisión colectiva colocan al gobierno o al Estado en posiciones de vulnerabilidad y crisis que ponen en riesgo la estabilidad de sus sociedades.

Aunque las elecciones son el método democrático más utilizado actualmente para tener gobierno y suponen la alternancia de la administración pública, en sociedades desiguales no se favorece el establecimiento de gobiernos democráticos o estables. Siguiendo la línea anterior, las instituciones pueden ser entendidas como respuestas pactadas para atender un problema recurrente, por ejemplo: el matrimonio que se crea para atender las necesidades de los individuos en cuanto a adquirir derechos civiles, económicos o judiciales en una relación.

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Otro riesgo importante en las sociedades actuales es la NO aceptación de los resultados electorales, cuando algún contendiente, la sociedad, gobierno u otro ente rechazan o intentan evitar el cambio o alternancia en la administración del Estado. Los organismos de administración electoral pueden fortalecer su institución y aumentar la confianza que la ciudadanía tiene de ellas minimizando riesgos, sin embargo estos son inevitables y enfrentarlos requiere un organismo fuerte, estable y consolidado que cuente con el respaldo, apoyo y confianza de la sociedad.

La seguridad en los procesos electorales puede estar fortalecida y acompañada por las relaciones que se tejan con instancias internacionales. La autoridad electoral y sus funcionarios no son los únicos involucrados un proceso sino que la integridad de una elección depende de diversas organizaciones que se involucran en diferentes fases del proceso.

También explicó que existen algunos tipos de riesgo generados por la ambición al poder y citó el caso de Angola, en donde Jonas Savimbi manifestó bajo amenaza que si perdía la elección presidencial, la guerra volvería al país; el resultado no le favoreció y se generaron varios brotes de violencia que finalmente fueron controlados. Otro ejemplo mencionado fue el de Camboya, cuando la elección de 1993 fue boicoteada tras celebrarse bajo un clima de altísimo riesgo, de acuerdo con los estándares de Naciones Unidas: dos primeros ministros se enfrentaron, y al haber un solo ganador, se gestó un golpe de Estado.



INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Por otro lado, López Pintor dio un breve recuento de lo que ha pasado en las últimas tres décadas, destacando:

- 1990. *Década vertiginosa (de la esperanza)*
 - Caída del muro de Berlín
 - Dictadura de Augusto Pinochet.
 - Referéndum para constitucionalizar su régimen.
 - Fuerzas políticas fuertes antes y después de su mandato.
 - Reflejo de la democracia del Estado chileno.
- 2000. *Fatídico*
 - Elecciones rechazadas.
 - Rebeliones populares.
 - Caídas de gobiernos.
- 2016. *Amenazante*

Afirmó que la desigualdad económica es un factor para la generación de violencia, y que al tener un equilibrio en este sentido, se garantiza la estabilidad de la sociedad. Ahora bien, en cuestiones de alternancia dijo que ésta no siempre se da, e incluso puede llegar a ser un factor de riesgo cuando los resultados no se aceptan, sobre todo en sociedades con altas tasas de desigualdad en diversos ámbitos básicos.

Asimismo, destacó que en el contexto actual, las instituciones están mejor administradas, se tiene presencia de la comunidad internacional y se ha fortalecido la democracia institucional. Sin embargo, hizo especial énfasis en que la administración electoral sólo puede fortalecerse como institución y generar libertad para la democracia trabajando a mediano plazo en tener un mejor profesionalismo, transparencia y planificación.

Para concluir, Rafael López Pintor dijo que lo más positivo de todo esto es, por un lado, que las administraciones electorales ahora están políticamente mejor integradas y su comunicación fluye mejor, en parte por tener participación, apoyo y asesoría de la comunidad internacional. De igual manera, la capacidad de planificación de la administración electoral y la densidad institucional. Además, resaltó la forma en la que se ha buscado garantizar la seguridad electoral para evitar más riesgos durante los procesos. Por su parte, entre los elementos negativos mencionó la forma de anunciar los resultados de las elecciones, pues en general no se ha dado de forma óptima, lo cual genera escenarios de violencia y conflictos que pudieron evitarse. La ausencia de planificación también ha sido un factor negativo que ha afectado a las sociedades en temas electorales.

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Durante la sesión de intercambio, Daniel Duta, Director de Elecciones de la Autoridad Electoral Permanente de Rumania, hizo una reflexión sobre lo impredecible que es el mundo actual y la gran cantidad de información que se genera, pues ésta no siempre es confiable ni verídica.

Carmen Dunia Sandoval Arenas, Vocal del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, pidió al Dr. López Pintor ahondar acerca del vacío constitucional en Gran Bretaña, de la quiebra del pacto social en Estados Unidos y la crisis institucional de ambos. Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales del INE preguntó si, tomando en cuenta el contexto actual, Estados Unidos y su democracia no tienen un entramado institucional que pudiera limitar o contrabalancear algunas iniciativas xenófobas, demagógicas o extremistas. Respondiendo a ambos, se dijo que hay un embate a la institucionalidad republicana en el caso estadounidense, además de que no existe una sola autoridad electoral; y en el caso inglés el orden institucional es menos fluido, por lo que las decisiones económicas tienen un peso mucho mayor.

Navaraj Dhakal, Secretario Ejecutivo de la Comisión Electoral de Nepal, solicitó una explicación más grande acerca de cómo y por qué la forma de anunciar los resultados de las elecciones puede generar riesgo y brotes de violencia. Para responder, se citaron casos en los que los resultados se van anunciando cada ciertas horas, lo cual además de dar una idea general de quién podría ser el ganador, ocasiona que quienes tengan los números más bajos generen disturbios o protestas al no aceptarlos. Es por ello que se recomienda darlos ya que se conozcan los números definitivos al final de cada jornada.

Chandra Bhushan Kumar, Jefe de la Oficina de Elecciones de la Comisión Electoral de India, hizo la observación de que las democracias maduras no deben flexibilizar sus procesos, pues a pesar de tener procesos consolidados, no pueden descartar la posibilidad de que los contextos sociales puedan cambiar y esto pueda representar un factor de riesgo y poner en jaque la democracia alcanzada.

Carlos Mauricio Tayupanta Noroña, Consejero del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador, pidió la opinión de Rafael López Pintor sobre lo que está ocurriendo en España con respecto a la designación de sus autoridades. Durante la réplica se explicó cómo solía ser el proceso electoral años atrás y se aclaró que siendo un régimen parlamentario, al tener dos nuevos actores y una crisis de partidos políticos, se tuvieron que hacer ajustes.

Fernando Argüelles, Magistrado del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, quiso saber más acerca del posible recuento de votos en las elecciones estadounidenses y mencionó la postura del excandidato presidencial Bernie Sanders, así como si existe alguna interpretación constitucional para poder cambiar la posición de algunos votantes para favorecer al candidato con más votos sin necesidad de reformarla como tal. López Pintor mencionó que el recuento de los votos en algunos estados y desde el extranjero se generó a partir de la crisis de 2000 cuando George W. Bush ganó las elecciones y se tuvo que tomar en cuenta los factores adicionales que pudieron alterar el resultado final.

INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE

ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Francisco Cobos, experto internacional, preguntó cuánto debe involucrarse la autoridad electoral en el manejo de la seguridad electoral y otros campos que no son esenciales para las elecciones, pero que sí influyen en los procesos; también quiso saber si una autoridad prevé que puede haber violencia electoral después de presentar resultados debe establecer mecanismos para no perder su legitimidad con los ciudadanos. La respuesta dada por el Dr. López Pintor se basó en que depende la forma en la que cada país tenga conformada su autoridad electoral, pero sin importar esto, debe garantizar la legitimidad y seguridad del proceso solicitando el apoyo del ejército y/o policía en caso de ser necesario.

[Regresar al inicio](#)

Sesión de balance y reflexiones finales
Sead Alihodzic, IDEA Internacional

Sead Alihodzic, Oficial de programa Senior del Instituto para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional) comenzó su participación diciendo que el conflicto es una parte esencial de cualquier sociedad y que este juega un papel fundamental en las elecciones, y que en vez de buscar eliminarlo, se debe buscar la forma de encausarlo de una manera positiva. Recordó que la violencia electoral puede incluir actos de violencia física o psicológica ejercida en contra de los votantes, aliados, eventos y materiales de los procesos. Asimismo, cuestionó si el término de “manejo de riesgo electoral” es el adecuado para ayudar a aumentar la credibilidad e integridad en los procesos electorales.

Al hacer un recuento de todas las presentaciones vistas durante la semana, resaltó el hecho de que el término “factores de riesgo” estuvo presente en casi todas y que éstos se pueden identificar, ya sean internos o externos, o incluso de proceso, estructura, endógenos o exógenos; además hizo hincapié en que no es posible homologar ni pretender analizarlos desde una sola perspectiva o como si fueran un solo bloque, pues cada uno cuenta con características únicas e irreproducibles, aún dentro del mismo país o durante el mismo lapso.

Alihodzic dijo que las elecciones se pueden generar en contextos o sociedades llenas de conflictos y tensiones que pueden incitar brotes de violencia afectando a los procesos electorales. Sin embargo, se debe pensar en cómo proteger estas vulnerabilidades, ya sea a través del fortalecimiento de las instituciones políticas, del impulso del desarrollo económico, la seguridad humana, el Estado de Derecho, los procesos de conciliación, etc.; el problema de esto es el tiempo que tardan en poder consolidarse y generar escenarios positivos.



INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE

ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Ahora bien, al hablar de la prevención y mitigación del riesgo electoral, se evidenció que la importancia de los esfuerzos de los colaboradores resulta ser un aspecto clave para ayudar a que los organismos de administración electoral puedan llevar a cabo sus funciones y actividades de la mejor manera. Agregó que el papel de la sociedad civil, líderes religiosos, grandes personalidades y medios de comunicación también tiene un gran impacto antes, durante y después de cualquier proceso electoral que se lleve a cabo.

Aclaró que al referirse a “manejo de riesgo electoral” se deben incluir la identificación, análisis, asesoría, control, y guía en aras de minimizarlo y llevar a cabo procesos que, si bien pueden no ser los más pacíficos, al menos no inciten a tener escenarios más violentos o complicados. En este sentido dio a conocer la experiencia de Rumania, en donde las organizaciones burocráticas ya están institucionalizando el manejo de riesgo, lo cual se ha trasladado a temas específicos, como el electoral en este caso.

De igual forma resaltó la importancia que tiene el mapeo de zonas de riesgo para saber en dónde se concentran las mayores posibilidades de que puedan haber brotes de violencia y así generar estrategias para evitarlos, o al menos contenerlos y mitigarlos para que no afecten los resultados de las elecciones, ni la estabilidad de las regiones.

Para complementar las conclusiones, Tadjoudine Ali-Diabacte, Subdirector de la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas, dijo que los esquemas de colaboración para compartir experiencias e información son puntos clave para saber qué sí y qué no ha funcionado en otros países para saber cuáles son las medidas que se pudieran adoptar en para cada caso. Enfatizó que por más prevención, mapeo y experiencias que se tengan, es importante tener en cuenta que siempre puede haber un factor sorpresa (ya sea para bien o para mal) que altere los mecanismos diseñados e implementados.

Durante la sesión de intercambio se generaron varias preguntas y reflexiones con un panorama más amplio de la realidad internacional. Por ejemplo, Luis Felipe Brosed Lizano, Profesional en Administración Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, puso sobre la mesa la comparación de cómo se perciben las democracias según el desarrollo que tengan: generalmente las democracias antiguas y consolidadas se ven como fuertes y confiables, mientras que aquellas que se encuentran en proceso de conformación son consideradas débiles; sin embargo, por esa misma fortaleza institucional, la gente se confía y deja de acudir a las urnas.



INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Antonio José Iván Costas Sitic, vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, manifestó su agradecimiento al reflexionar sobre qué es y qué implica un riesgo, compartió que en su país han pasado por momentos difíciles y abrió la invitación para que las experiencias compartidas durante el curso sean analizadas y se aplique según el contexto de cada Estado. Asimismo, exhortó a poner atención en los temas de violencia hacia las mujeres en aras de reducirla y eliminarla, no solamente en cuestiones electorales, sino en general.

Para concluir el curso, se contó Lorenzo Córdova Vianello, Presidente Consejero del INE comenzó su intervención agradeciendo la participación de cada uno de los asistentes al Curso Internacional Especializado “Manejo de Riesgo Electoral”.

Asimismo, enfatizó que el compartir experiencias ayuda mucho, pero no garantiza poder tener escenarios y contextos libres de violencia, riesgos y conflictos, pues a pesar de estar en regiones similares o presentarse de manera simultánea, cada proceso electoral es diferente y tiene sus propias características que lo hacen único. Mencionó que el papel de las autoridades institucionales y organismos electorales y multilaterales debe ser impulsar estos intercambios para contribuir a la reflexión y el debate de los factores que favorecen a la consolidación de los sistemas democráticos alrededor del mundo.

Para el Instituto Nacional Electoral, la cooperación técnica internacional para la democracia ha sido una herramienta relevante que ha facilitado el perfeccionamiento de los procedimientos electorales de los países. Córdova dijo que uno de los principales factores de riesgo que se puso sobre la mesa durante el curso fue el desencanto con la democracia y la incipiente cultura cívica de nuestros países, la cual está viéndose desfasada en cuanto a los avances consistentes en la dimensión técnica y procedimental de cómo se organizan las elecciones. Destacó que los sistemas democráticos avanzan en todos los continentes, pero que éstos mismos ahora enfrentan amenazas nunca antes vistas y que esto pone en jaque a los sistemas más avanzados.



INTERNATIONAL SPECIALIZED COURSE ELECTORAL RISK MANAGEMENT

Para el Consejero Presidente del INE, los mayores riesgos para la democracia derivan de cuatro factores catalizadores de la inconformidad ciudadana:

1. La ineficacia de las instituciones y la debilidad del Estado de Derecho.
2. La acumulación de años de promesas incumplidas de la democracia.
3. El simplismo y la simplificación que han alimentado la vulgarización de la discusión de los asuntos públicos y con la cual se mina día tras día a los partidos políticos, así como a las instituciones involucradas en la vida y procesos electorales de los países.
4. Incomprensión de los valores de la democracia que se refleja por una creciente desafección por el debate democrático.

En síntesis, el problema está en la forma en la que se ha ejercido en las urnas, en la impunidad y los excesos de ciertos miembros de la clase gobernante y en el distanciamiento de la sociedad con la política y las instituciones. Por ello, los riesgos electorales se han ido sofisticando y, peor aún, se están alejando del ámbito de competencia de las autoridades electorales. Entonces es necesario reforzar la importancia e impulsar aún más el tema de la cultura cívica, pues muchas de las prácticas políticas de los ciudadanos se han visto afectadas por los distintos canales de comunicación existentes hoy en día. De acuerdo con Córdova, es necesario establecer alianzas entre autoridades, instituciones, sociedad civil y sector privado en la búsqueda de una meta común: robustecer la cultura cívica en clave democrática de nuestras sociedades para sincronizarla con tres décadas de desarrollo de nuestras instituciones y procedimientos electorales.

Enfatizó que el INE está trabajando para impulsar un esfuerzo a través de la instrumentación de una novedosa Estrategia Nacional de Cultura Cívica con la que se busca empoderar a las y los ciudadanos en aras de que tengan una mayor y más constante vinculación en la toma de las decisiones públicas. Se plantea la construcción de una política pública que sea detonada desde el órgano electoral, pero que lo trascienda para que se convierta en una política del Estado.

Para concluir, comentó que la sociedad mexicana, a pesar de ser bastante participativa, aún cuenta con fuertes problemas de discriminación, intolerancia y falta de valores democráticos. Justamente por eso se debe tratar de construir una convivencia sana en la que todos los sectores de la población puedan generar soluciones integrales a los problemas existentes.



[Regresar al inicio](#)